

PARA EL PRÓXIMO AÑO

SENADORES PIDEN ADELANTAR LICITACIÓN DE DESALADORAS

Si bien el MOP tiene proyectado el proceso para el 2025, la Comisión de Obras Públicas le ha solicitado a la ministra Jessica López acelerar las gestiones. En tanto, desde ACADES advierten que si sigue el déficit de lluvias, la conurbación “está condenada al racionamiento para el 2028”.

4 y 5

POR DÍA DE LA NIÑEZ

SOLIDARIA FIESTA DE CRIS MJ EN LA ANTENA

9

EL 20 DE SEPTIEMBRE

SOLICITAN DECRETAR FERIADO REGIONAL

16 y 17

LUTARO CARMONA



UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS

ACCESO A AEROPUERTO ESTARÁ REGULADO POR SEMÁFOROS

10 y 11



6

JUEZ ARGUMENTA QUE NO FUE UN HECHO PLANEADO

EN ARRESTO DOMICILIARIO QUEDA JOVEN IMPUTADA POR ASESINAR A RECIÉN NACIDA

LO QUE DEBES SABER

Cuarta Etapa del Eje Cisternas

A las 08:30 horas se desarrollará el lanzamiento de apertura de la licitación de la Construcción de la Avenida Panorámica, tramo La Cantera-Los Clarines (conocida como la cuarta etapa del Eje Cisternas). La ruta contempla 3,8 kilómetros de calzada y ciclovías.

Actividades mes de aniversario

En el marco del cronograma de actividades en el mes de aniversario de la capital regional, se realizará el XV Encuentro Coral, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal de La Serena. La entrada es liberada.

Corte programado en La Serena

Desde las 10:00 y hasta las 15:00 horas se desarrollará un corte programado de luz, el cual afectará a los clientes de la calle Alberto Arenas, entre Los Perales y Pintor Miguel Campos. CGE recomienda mantener desenchufados los equipos eléctricos.

Entradas sólo para Piratas

Coquimbo Unido confirmó que el partido del próximo sábado 12 de agosto frente a Colo Colo sólo se jugará con público local. Las entradas ya están disponibles a través de la plataforma Ticketplus.

Caso Romario

Este martes se realizará la séptima jornada del Juicio contra el capitán del Ejército J.S.F.S y tres de sus subalternos, quienes enfrentan una serie de cargos que están relacionados con la muerte de Romario Veloz, el 20 de octubre de 2019.

Desayuno de orientadores

Desde las 09:00 horas, en la sala de Lectura del Campus Andrés Bello de la Universidad de La Serena se desarrollará un desayuno para orientadores de establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Robo de vehículo en Las Compañías

Mediante el número de denuncias de Diario El Día (+56 9 3944 4755) un reportero ciudadano informó del robo de una camioneta en el sector de Las Compañías en La Serena.

El delito se registró la noche del domingo entre las 21:40 y las 22:15 horas específicamente en la intersección de las calles Uruguay con Argentina.

El móvil es marca Hyundai, modelo Accent, color celeste, patente CW WP 58. Ante cualquier información del paradero del móvil contactarse al +569 33728164.

Amplia búsqueda de Betton

Una amplia campaña se comenzó en redes sociales para dar con el paradero de 'Betton' un perrito yorkshire, el cual acompaña hace 15 años a Humberto Castro, un adulto mayor que a través de un video pidió ayuda a la comunidad para poder encontrarlo. "Lo necesito, porque no puedo vivir sin él", explicó. El perrito fue visto por última vez en calle Lautaro con Caupolicán en La Serena y vestía una capa azul cuadrillé. Ante cualquier información contactarse al +569 45611324.



PULSO REGIONAL

¿Casa Piñera en el olvido?

A 8 años del incendio que afectó la Casa Piñera en pleno casco histórico de La Serena, las obras de restauración aún no comienzan. Si bien el plazo de entrega que se había establecido el Gobierno Regional era el mes noviembre de 2022, a la fecha no existen luces de ningún tipo de avance.

Así es como el Monumento Histórico Nacional, ubicado en calle Arturo Prat, donde funcionaba el Centro de Extensión de la Universidad de La Serena, ha quedado relegado al paso del tiempo y a la burocracia institucional. La misma realidad que hoy enfrenta la zona típica de la ciudad, con edificios abandonados y nulo resguardo.



LAUTARO CARMONA



¡Salud por Ricardo!

El pasado fin de semana, el ex gabinete del antiguo intendente Ricardo Cifuentes, organizó una cena en su honor en el restaurante Umami. La razón no fue otra que celebrar su nuevo puesto como Presidente de la Cámara de Diputados. La noche estuvo llena de risas, recuerdos y buenos deseos. Entre platillos exquisitos y brindis, sus antiguos colegas y amigos le dedicaron al parlamentario palabras de admiración y respeto. Cifuentes, a su vez, agradeció y habló sobre el honor de su nuevo cargo.

La velada en Umami fue una mezcla de celebración y reencuentro, dejando a todos con una sonrisa y buenos recuerdos. Un merecido reconocimiento a Cifuentes y una gran manera de empezar su nuevo capítulo como Presidente de la Cámara. ¡Salud por Ricardo!

Concurso para los "piratitas"

Con motivo del Día de la Niñez, Coquimbo Unido lanzó un concurso, a través de redes sociales, para celebrar a los pequeños hinchas "piratitas" con un especial regalo. Se trata de la posibilidad de vivir la experiencia de entrar a la cancha con los jugadores aurinegros el próximo partido de local ante Colo Colo.

¿Cómo participar? Se sortearán 11 invitaciones para ingresar el sábado al césped del estadio Francisco Sánchez Rumoroso, a las 15:00 horas, entre quienes hayan comprado algún artículo en tiendapirata.cl (desde el domingo hasta el jueves 10 de agosto, a las 18:00 horas).



OPINIÓN

Declaraciones de niños, niñas y adolescentes ante autoridades

Andrés Elgueta Muñoz
Juez de Letras y Garantía de Combarbalá

A través de los equipos especializados en la materia de las entrevistas investigativas, hemos tomado conocimiento de las dudas que se han suscitado entre progenitores y responsables legales de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de delitos como abuso sexual u otra conducta criminal que afecte su vida y su integridad y que hayan tenido que intervenir en audiencias judiciales o entrevistas, en torno específicamente a la reiteración de declaraciones.

Sobre el punto en particular, la inquietud es muy válida y refleja la preocupación de los adultos responsables en orden a prevenir la re victimización de sus niños que se puede producir cuando son interrogados reiteradamente acerca de los hechos que han vivido. En este punto quepa decir que con la Ley N° 21.057 publicada en el Diario Oficial de 20 de enero de 2018, se buscó evitar esta situación, primero, disminuyendo las instancias en que los niños pueden ser interrogados, y segundo, a través de la toma de dichas entrevistas por profesionales calificados. Es importante indicar que en la investigación los niños tendrán su entrevista investigativa video grabada y que en el eventual juicio ante el tribunal con competencia penal, deberán también prestar su declaración. Lo anterior implica que solamente han de prestar declaración sobre los hechos que los han afectado, idealmente, sólo en dos oportunidades y frente a profesionales calificados. Es relevante saber que conforme el principio legal de participación voluntaria el menor de edad víctima de un delito no puede ser obligado a declarar en la investigación que siga el fiscal del Ministerio Público, ni ante el tribunal del eventual juicio, lo que se condice con su calidad de sujeto merecedor de un trato digno y a no ser visto como un objeto de prueba.

Pero, además se pregunta la gente, ¿por qué también se le pregunta a mi hijo (a) por el juez de familia? Aquí es necesario aclarar que al contrario que en la investigación penal, la declaración de un menor de edad ante un juez (a) de familia no es un medio de prueba o evidencia para el proceso judicial, sino simplemente, la materialización de su derecho a ser oído y a ser debidamente tomada en cuenta su opinión según su edad y madurez. Y, como derecho no es de ejercicio obligatorio y entonces sólo se ejercerá si el menor de edad lo solicita, no puede serle exigido por nadie.

Como corolario entonces concluimos que los menores de edad pueden declarar en una investigación o en un proceso judicial siempre y cuando tengan la voluntad de hacerlo, y no pueden ser obligados a ello por sus adultos responsables, ni tampoco por fiscales, jueces, profesores, encargados de convivencia escolar, médicos, etc.

EDITORIAL

Ampliación de aeropuerto y Ruta 41

No es difícil imaginar la fuerte congestión vehicular que podría generarse en ese sector, una vez que las obras del aeródromo se pongan en marcha.

El jueves pasado, durante la sesión de la comisión de Obras Públicas que se llevó a cabo en La Serena, la cual contó con la presencia de la titular del ramo, Jessica López, y el director nacional de Concesiones del MOP, Juan Manuel Sánchez, uno de los tantos proyectos abordados por las autoridades fue la ampliación del Aeródromo La Florida.

Junto con destacar que dicho proyecto –cuyo inicio de obras está previsto para el próximo año – permitirá ampliar el terminal hasta en tres veces respecto a su tamaño actual, las autoridades destacaron también que, con los cambios propuestos para el recinto, éste se convertirá en un aeropuerto de carácter internacional.

Una buena noticia para la región sin duda, pero que también implica algunas interrogantes, en especial, durante su etapa constructiva. Y es que no se debe olvidar que la terminal área se

ubica a la vera de una ruta – la ruta 41 – de alto flujo vehicular, en especial, los fines de semana, en dirección al Valle del Elqui.

Una ruta que, además, con el paso de los años, se ha hecho estrecha para todos los vehículos que circulan por ella, y ante lo cual, también será sometida a una serie de obras para su conversión a una doble vía. No es difícil imaginar, por tanto, la fuerte congestión vehicular que podría generarse en ese sector, una vez que las obras del aeródromo se pongan en marcha.

Por ello, se hace necesario que, cuanto antes, las autoridades correspondientes trabajen en el desarrollo de un plan integral para que el escenario anteriormente descrito no se convierta en realidad. En ese sentido, es conveniente comenzar a trabajar desde ya en ello y no esperar –como, a veces, suele suceder – hasta última hora, con todos los costos para los ciudadanos que ello implicaría.

OPINIÓN

El necesario "consejo de ancianos"

Marcial Robledano Perucich

Mis lectores/as más antiguos habrán visto en las películas del Oeste que antes de preparar un asalto de los "pieles rojas" a las caravanas, los indios más jóvenes, hambrientos de lucha, poder, arrogancia y saqueos, eran sosegados por los consejos de los más ancianos que veían más allá y tomaban todas las precauciones antes de dar el sí. Esto es bueno recordarlo ahora, sobre todo en nuestro país donde la generación que nos gobierna,

pareciera no tener una meta clara de desarrollo y bienestar para todos. Los medios nos tienen confundidos con declaraciones y contradicciones. Recibí un hermoso mensaje denominado "Los Mayorcitos", cuyas partes principales les comparto. Ustedes sacarán sus conclusiones. Dice: "Nacimos en los 40-50-60. Crecimos en los 50-60-70. Estudiamos en los 60-70-80, noviamos en los 70-80-90, nos casamos y descubrimos el mundo en los 70-80-90. Nos aventuramos en los 80-90. Nos estabilizamos en los 2000. Nos hicimos más sabios en los 2010. Y vamos a pie firme atravesando los 2020. Resulta que hemos vivido ocho décadas diferentes (...). Dos siglos diferentes. Dos milenios diferentes. Conocimos las primeras 'compus', las tarjetas perforadas, los diskettes y ahora

tenemos gigas y megas en la mano en el celular o el iPad. Sí, pasamos por muchas cosas, pero que gran vida hemos tenido. Literalmente, nuestra generación ha vivido y presenciado mucho más que ninguna otra en cada dimensión de la vida. Hoy es todo velocidad y apuro. El tiempo no se detiene". En fin, no tengo espacio para más. Sólo recordar que la experiencia es madre de la ciencia y que el fuego y la rueda fueron descubiertos hace milenios. Ya, dos bien mayores han tomado su lugar en este consejo que es urgente formar. El Libro de don Patricio Aylwin recientemente publicado y la declaración del ex presidente Frei, hace unos días. El odio nada engendra, sólo el amor es profundo. (Castelar). ¿Seremos capaces de racionalmente entendernos o, derecho al abismo?



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PARA EL AÑO 2024

Senadores de la región solicitan al MOP adelantar licitación de desaladora

Marcos Sepúlveda L. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

“Llegó el minuto de hacer una desaladora en la Región de Coquimbo y nosotros queremos resolver eso a la brevedad, y, además, buscar otras fuentes de agua”, comentó la ministra de Obras Públicas Jessica López en la sesión de la comisión de Obras Públicas del Senado que se llevó a cabo en la capital regional el pasado jueves. Las palabras de la ministra fueron tomadas como un triunfo por los senadores Matías Walker (Demócrata), Sergio Gahona (UDI) y Daniel Núñez (PC).

Y es que Coquimbo es la única región del norte que no cuenta con una instalación de este tipo para brindar agua potable y enfrenta una sequía de más de 15 años, que tiene a los embalses a un 14% de su capacidad. “Si la lluvia en promedio sigue siendo como ha sido en los últimos 15 años, La Serena – Coquimbo está condenada al racionamiento hídrico permanente para el año 2028 o 2029”, advierte Carlos Foxley, presidente de la Asociación Chilena de Desalinización, Acades, a Diario El Día.

Según el senador Matías Walker, las palabras de la ministra no fueron una declaración de intenciones respecto a la desaladora, sino que “un acuerdo de la comisión y un compromiso de la ministra (...). Vamos a fiscalizar que en la ley de presupuesto estén los recursos”.

En ese sentido, la comisión de Obras Públicas de la Cámara Alta acordó con la secretaria de Estado adelantar la licitación para 2024.

“Yo en mi intervención, y es parte de los acuerdos de la comisión, le



La planta desaladora de la comuna de Caldera, en la Región de Atacama, es un ejemplo de cómo podrían ser las eventuales desalinizadoras multipropósito que se construirían en la zona. CEDIDA

La comisión de Obras Públicas del Senado pidió a la titular del MOP, finalizar los estudios de la iniciativa durante este año, de manera de no esperar hasta 2025, para adjudicar la construcción de la planta. Los parlamentarios insisten en que esta infraestructura puede solucionar la crisis hídrica de la región.

pedimos expresamente acelerar esa licitación para 2024 y terminar los estudios este año. Recordemos que estas plantas desaladoras se declararon de interés público durante el gobierno de la Presidente Bachelet, en 2018”, afirmó el parlamentario.

En ese sentido, Walker afirmó que “hay que recuperar el tiempo perdido en la gestión. Por eso le pedimos al ministerio que priorice como proyecto regional las dos plantas desaladoras bajo el sistema de concesiones, el cual permite construir las a un menor costo”, señaló el senador Walker.

“Esta región necesita hoy día, no mañana, que el gobierno tome la decisión de construir una planta desaladora, para que, de aquí a unos años, nos dé seguridad hídrica y que nos permita alimentar las actividades productivas, pues el impacto de la sequía es muy duro y esto se va a agudizar en los próximos años”, indicó por su parte, el senador comunista Daniel Núñez, quien el pasado 28 de

julio en entrevista con El Día planteó que el Estado debe construir una instalación de este tipo en la región, imitando el modelo que se aplicó para la construcción de la actual planta desaladora de Caldera, a través de la estatal, Econssa.

El senador UDI y presidente de la comisión de Recursos Hídricos de la Cámara Alta, Sergio Gahona indicó que la prioridad número uno de la región es el agua y que “la planta desaladora que podamos construir como región debe ser lo más pronto posible. Hay varios proyectos dando vuelta, y el que esté más avanzado es al que debemos apuntar y a aquel proyecto que no signifique subir las tarifas”.

No obstante, el presidente de Acades advierte que la sociedad debe entender que “cuando no llueve vamos a tener un agua más cara porque no es lo mismo recolectar el agua de un río o pozo, que aplicarle un proceso industrial al agua de mar que

Llegó el minuto de hacer una desaladora en la Región de Coquimbo y nosotros queremos resolver eso a la brevedad, y, además, buscar otras fuentes de agua”

JESSICA LÓPEZ
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

implica energía y mano de obra para transformar agua salada en dulce (...). Tenemos que estar dispuestos a pagar más”, aseguró.

FUTUROS PROYECTOS

En Coquimbo existen dos proyectos más avanzados: uno, en fase de construcción, realizado por la Minera Los Pelambres –cuya agua está destinada sólo a uso industrial– y otro desarrollado por Aguas del Valle, que será presentado por tercera vez a la autoridad medioambiental y que si se llega a construir, abastecerá de



agua a 78 mil familias.

En pañales en tanto, se encuentran dos proyectos estudiados por el Ministerio de Obras Públicas: uno, que consiste en abastecer de agua potable a los sectores de Combarbalá, Monte Patria, Ovalle y Punitaqui desarrollado por la Dirección de Obras Hidráulicas. El segundo, es el del "Sistema de Desalación Multipropósito" desarrollado por la empresa chilena CKC junto a la firma internacional AAGES y que es monitoreado a través de la Dirección General de Concesiones.

UNA MEDIDA URGENTE

"Es un proyecto que se requiere urgente. Desde el minuto que se declaró de interés público para el sistema de concesiones, han estado varias empresas trabajando", indica Carlos Foxley, presidente de la Asociación chilena de Desalinización, Acades.

Por lo mismo, el senador Walker espera que el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros -cuya figura ha sido fuertemente cuestionada en medio del proceso de declatoria de un Área Marina Costera Protegida en la región - no "obstaculice" la tramitación de los permisos medioambientales de la futura desaladora.

En caso de aprobarse el pacto fiscal se podría reducir hasta en un año y

“Esta región necesita hoy día, no mañana, que el gobierno tome la decisión de construir una planta desaladora, para que, de aquí a unos años, nos dé seguridad hídrica y que nos permita alimentar las actividades productivas”

DANIEL NÚÑEZ
SENADOR PC

medio la construcción de la planta, ya que sería beneficiada con la reducción de los trámites de aprobación medioambiental y otros, "para reducir la permisología que existe a la hora de instalar una obra", explicó Walker. "Arrastra una inercia de muchos

“La planta desaladora que podamos construir como región debe ser lo más pronto posible. Hay varios proyectos dando vuelta, el que esté más avanzado es al que debemos apuntar y a aquel proyecto que no signifique subir las tarifas”

SERGIO GAHONA
SENADOR UDI

proyectos que están a la fila y lo que tenemos que hacer es poner la desaladora a la cabeza de vida o muerte porque hablamos de agua", enfatiza por su parte, Foxley.

Así, la primera desaladora de Coquimbo tendría una inversión su-

perior a los 200 millones de dólares y se espera que esté operativa en el verano de 2028. Según el presidente de Acades, Carlos Foxley, este proyecto tardaría como mínimo seis años en construirse y daría entre 500 y 1.000 puestos de trabajo en etapa de construcción y 200 en etapa de operación, entre empleo directo e indirecto.

Sin embargo, uno de los primeros debates que generó el anuncio fue si es que los privados o el Estado debían construir la desaladora.

Al respecto, el senador Walker es tajante en decir que "hay que dejar de lado la discusión ideológica sobre quién debe construir la planta. Aquí lo importante es contar con dos desaladoras".

En ese sentido, la idea que corre con más fuerza es la de licitar la planta a través del Programa de Concesiones. Sería la primera desaladora que se construye bajo este esquema y los expertos advierten que se debe estudiar bien el modelo de negocios para que la licitación no quede desierta, ya que no se puede utilizar el mismo modelo que el de las carreteras.

Asimismo, los senadores Walker, Núñez y Gahona esperan que el MOP no sólo avance con la desaladora, sino que construya embalses para almacenar agua de lluvia o deshielo.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS



20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

VEHÍCULOS	VENDO - CAMIONETA
<p>VENDO - AUTOMÓVIL</p> <p>Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día, \$78.500.000. F: 9023456729</p> <p>Chevrolet Corsa 2013 160.000 Km, 4 puertas, alarma, con cierre centralizado, butacas, llantas a toda prueba, transferible, \$2.300.000. F: 9023456712</p> <p>Patente colectiva Línea 71, La Serena, \$10.000.000, convertible. Fono: F: 902345678</p> <p>Vendo Subaru Forester AWD XL 2014, 130.000 Km, color blanco, \$5.500.000, mantenimientos al día. Sólo transferencia electrónica, transferible. Contactos F: 9023456789 mejor por WhatsApp</p> <p>Oportunidad venta, Hyundai Accent 2015, buen estado. F:</p>	<p>Suzuki Anco, única dueño, motor 1.6, año 2008, en buenas condiciones. \$3.000.000. F: 9023456795</p> <p>Vendo a \$7.200.000, Suzuki Swift GLS, Full, A/C y calefacción, año 2016, manual, benzina, 8.5000 Km, motor 1.2 L, versión full, llantas de aleación, alzo vidrios eléctricos y cierre centralizado, sensor de retroceso, neblinas. Papeles al día, única dueño. F: 9 902345675</p> <p>Suzuki Ertiga GLX 14 Años 2017, Station Wagon, 3 carteras de asiento. F: 902345679</p> <p>Suzuki Gran Nismo 2008 impermeable, benzina, 7.0, 4x2, valor \$8.000.000. F: 902345673</p> <p>Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día, \$18.500.000. F: 902345673</p> <p>Vendo Suzuki Sprocket 954 km año 2007 \$6.000.000 convertible.</p>

PROMOCIÓN PARA TUS AVISOS

- 1 Si publicas viernes, sábado y domingo, te regalamos de lunes a miércoles.
- 2 Si publicas sábado y domingo, te regalamos lunes y martes.
- 3 Si publicas el domingo, tendrás el lunes gratis.

Cotiza tus avisos en: economicos@eldia.la. Fono: 512 200413 * Oferta válida solo por el mes de Julio y Agosto.

Avisos
Económicos | elDía

AYER FUE LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN

Decretan arresto domiciliario total para mujer acusada de matar a recién nacida

Según antecedentes conocidos en la audiencia de formalización, el delito se habría consumado pocos minutos después de dar a luz a la bebé, utilizando para ello, un cuchillo. La defensa argumentó que ésta no supo de su embarazo hasta último minuto, lo que fue refutado por el Ministerio Público indicando que la propia imputada dijo que se había enterado un mes antes.

Oscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_orosales

Sólo con arresto domiciliario total, y no en prisión preventiva como pretendía la Fiscalía, quedó la mujer de 20 años de edad, acusada de apuñalar a su hija recién nacida provocándole la muerte, después de dar a luz en el baño de su casa, el pasado 3 de agosto.

Tras la audiencia de formalización que se realizó ayer en Coquimbo, el juez Sergio Rojas Bustos, luego de escuchar los argumentos del Ministerio Público y de la defensora, Yasna Rojas, decidió decretar la cautelar de arresto domiciliario total en contra de S.C.B.R., quien está siendo imputada por el delito de infanticidio.

Durante la audiencia, que se realizó vía telemática debido a que la acusada permanecía todavía internada en el Hospital San Pablo de Coquimbo, se conocieron detalles de lo ocurrido el 3 de agosto, oportunidad en que la imputada dio a luz a una niña, pero según el fiscal Claudio Correa sólo alcanzó a vivir cinco minutos antes de que su progenitora le quitara la vida.

En concreto, el fiscal detalló que la mujer le propinó 8 puñaladas a la recién nacida con un cuchillo de cocina, aunque los informes de la autopsia daban cuenta de que la bebé alcanzó a respirar.



Ayer, en el Juzgado de Garantía de Coquimbo se realizó la audiencia de formalización de la imputada por presunto infanticidio.

CEDIDA

LOS ARGUMENTOS

En sus argumentos para solicitar la prisión preventiva, el fiscal Claudio Correa dijo que ello era "entendiendo que la libertad de la misma constituye un peligro para la sociedad, en atención a que estamos frente a un delito de crimen que establece el artículo 394".

Para el fiscal se debía tener en cuenta que éste se trataba de un delito grave, pues la mujer le causó una serie de lesiones de carácter mortal a la bebé, que terminaron con su vida en el lugar, hechos que calificó de constitutivos de infanticidio, sancionado en el ya nombrado artículo 394 del Código Penal.

El fiscal narró que el día de los hechos, la mujer se encerró en el baño producto de los dolores que la afectaban. Luego de dar a la luz, la joven le entregó a su madre - quien se percató de la situación - una bolsa que, en primera instancia, contenía su ropa.

No obstante, los padres se dieron cuenta de que al interior de dicha bolsa, también se encontraba el cuerpo del neonato fallecido.

Ante ello, la madre de la joven salió en búsqueda de ayuda, con el objetivo de llamar a Carabineros y por atención médica para la bebé, lo cual resultó infructuoso.

LA DEFENSA

Por su parte, la abogada defensora, Yasna Rojas, sostuvo la tesis de que nadie, ni sus padres, sabían que la joven estaba embarazada y que, incluso, la propia imputada "desconocía su condición de embarazo y, si bien, fue algo que 'en algún momento' pasó

“La libertad de S.C.B.R. constituye un peligro para la sociedad, en atención a que estamos frente a un delito de crimen que establece al artículo 394”

CLAUDIO CORREA
FISCAL

por su cabeza, lo descartó”, aseguró.

La abogada dijo que casos como éstos - mujeres que desconocen estar embarazadas - eran posibles, y que se cuenta con literatura al respecto.

Más adelante la defensora insiste en que la imputada señaló que no tenía conocimiento de su embarazo, "que el jueves 3 de agosto comienza con contracciones, las que ella relaciona con un dolor estomacal con lo que había comido el día anterior y termina pariendo a su hija en el baño de su casa. Hasta aquí llega el recuerdo claro de ella respecto de lo que pasó. Luego de eso tiene recuerdos que son más bien difusos, fragmentos de lo ocurrido", aseguró.

Rojas afirmó además, que no cuentan con antecedentes concretos sobre una posible crisis psiquiátrica de la joven

imputada, pero según el artículo 10 N°1, en su parte final, se consigna que por causas independientes a su voluntad se haya privado totalmente de razón.

ARRESTO DOMICILIARIO

Al aplicar la cautelar, el juez Sergio Rojas, sostuvo que, referente a la acusación planteada por la Fiscalía en contra de la mujer, - de ser un peligro para la seguridad de la sociedad - , "se ha entendido por parte de la doctrina que lo que se busca es evitar un peligro de reiteración delictiva. Es decir, que la imputada vuelva a cometer delitos estando en libertad".

Referente al argumento del fiscal de que por haber utilizado un arma y haber realizado múltiples lesiones, quedaba en evidencia la peligrosidad de la imputada, el juez señaló que "lo cierto es que son circunstancias propias del delito de infanticidio y que a juicio de este sentenciador no demuestran un ánimo frío o una especial peligrosidad de la imputada", señaló.

Finalmente, el juez indicó que se trataba, efectivamente, de un hecho grave, que no debió haber ocurrido.

"Es imposible no conmoverse al escuchar el relato del fiscal. Sin embargo, se debe reiterar que en este caso no se está enjuiciando a la imputada por este hecho, sino que únicamente discutiendo sobre la procedencia de la medida cautelar de prisión preventiva, procedencia que en este caso no se estima por justificada. Por lo anterior, es que se va a rechazar la medida cautelar de prisión preventiva", indicó, decretando finalmente, arresto domiciliario total, en contra de la joven.

MERY CORTÉZ, MADRE DE ROMARIO VELOZ

“La Ley Naín-Retamal tiene que ser en defensa propia y acá eso no existió”

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

El pasado lunes se inició el juicio oral contra cuatro funcionarios del Ejército en el contexto del llamado Caso Romario, joven ecuatoriano que perdió la vida en el contexto de una manifestación durante los primeros días del estallido social en La Serena, instancia en la cual ya se presentaron los alegatos de apertura de la Fiscalía y querellantes, además de la defensa. Cabe recordar que se estima que el juicio puede extenderse hasta por 20 días.

Durante la jornada de ayer declaró como testigo Yarlín Fuenzalida, de la Brigada de Homicidios de La Serena de la PDI, quien relató los hechos acorde iban avanzando una serie de videos del día del suceso.

En ese contexto, Mery Cortéz, madre de Romario Veloz, quien ha asistido a todas las jornadas del juicio, señaló a El Día que “en la calle todo el mundo me ha dicho que vamos a ganar el juicio porque estos asesinos, como digo yo, han sido muy contradictorios en sus relatos. Esperamos en Dios que haya justicia, pero que sea integral y reparatoria”.

“Esperamos que se acabe de una vez por todas el liderazgo que hay en este país, el clasismo, por sobre todas las cosas, el racismo y la xenofobia, ya que todo esto se conjuga en la muerte de Romario”, añadió.

Del juicio, que ya cumplió una semana, afirmó que “hasta este momento lo veo bien. Estoy agradecida de que ellos se estén contradiciendo porque esto es un punto a favor, en el sentido de que ellos sí dispararon armas reales, por lo que declaró la PDI y aun así, dijeron que era sólo una”.

Consultada por lo que significa para ella ver las imágenes del lugar en donde falleció Romario, comentó que “sabía que me irían a preguntar eso alguna vez. Son fuertes y dolorosas, es como que te metan el dedo en la llaga, es como volver a vivir ese primer día. Así de fuerte es y no sé cómo le hago para aguantar todo esto”.

“Francesca (ex pareja de Romario) ha llorado, pero yo hasta el momento me he mantenido bien estoica porque confío en Dios que habrá justicia, pero no quiero una (justicia) divina, sino una terrenal, que paguen con cárcel común, que vayan a Huachalalume o a Santiago 1, y que no estén en sus

Este lunes se cumplió una semana desde que se inició el juicio contra cuatro militares por los delitos de homicidio, violencia innecesaria y lesiones contra tres personas, hechos ocurridos en el contexto del estallido social, y que desembocaron en la muerte del joven chileno-ecuatoriano.



LAUTARO CARMONA

Desde que empezó el juicio, Mery Cortéz, madre de Romario, ha estado presente todos los días en las audiencias.

“El Ministerio Público institucionalizó una persecución penal a través de una circular, que genera pautas distintas cuando el imputado es uniformado”

NUBIA VIVANCO
ABOGADA DEFENSORA

cárceles de privilegios”, sostuvo.

Recalcó que “confío también en los abogados que tenemos, porque contamos con una fiera y un león que van a luchar con todo”.

De todas formas, hace unos días en la prensa regional, uno de los abogados defensores de los imputados,

Carlo Silva, declaró que iban a tratar de aplicar la Ley Naín-Retamal en este caso, ante lo cual, Mery Cortéz dijo que esta ley “no da lugar en este momento de la causa de Romario, porque fue hecha en 2023, mientras que los hechos ocurrieron en 2019”.

“Además”, agrega, “ellos dicen que la Ley Naín-Retamal tiene que ser en defensa propia y acá eso no existió, está claro en los videos que la gente se estaba retirando cuando el capitán dio la segunda y tercera orden de disparar, y, más encima, ahora se sabe que fueron cuatro instrucciones que dio”, agregó.

En cuanto a cómo proyecta el caso para los próximos días, comentó que “ahora estamos recién en la primera etapa, que es lo más fácil. Después viene lo más difícil y cuando le toque a ellos dar sus alegatos. Ahí es cuando me va a tocar sufrir, porque sé que harán de todo para defenderse, pero estoy preparada para lo que sea. Se vienen cosas fuertes y duras, especialmente para una madre, pero voy a estar estoica. Esa pantera que llevo dentro ya salió y no va a retroceder, ya que viene con sed de justicia”, aseguró.

“Estoy agradecida de que ellos (los imputados) se estén contradiciendo porque esto es un punto a favor en el sentido de que ellos sí dispararon armas reales”

MERY CORTÉZ
MADRE DE ROMARIO VELOZ

DEFENSA AFIRMA QUE HAY IRREGULARIDADES

Por su parte, Nubia Vivanco, abogada penalista y defensora de M.A.R.B., a modo de balance de esta primera semana comenta que “en estas causas sobre imputaciones de violencia institucional respecto de uniformados, esta sede en particular ha sido tremendamente compleja. Ya lo ha sido el Ministerio Público, en general, en la persecución penal que ha hecho respecto a los imputados, en referencia al estallido social”.

“Tanto es así que de hecho el mismo Ministerio Público institucionalizó una persecución penal a través de una circular, que es absolutamente inconstitucional, porque genera pautas distintas cuando el imputado es uniformado y lo es, además, por violencia institucional”, añadió.

La abogada afirmó que “lo que hemos visto en este juicio es una manifestación más (de ello) (...). Se está trabajando con el nuevo fiscal nacional a fin que no estén contaminados estos procesos, en primer lugar con una investigación absolutamente sesgada, politizada, ideologizada e instrumentalizada por un Ministerio Público, obediente a una facción de esta institución”, afirmó.

Respecto a la eventual aplicación de la Ley Naín-Retamal, Vivanco señaló que “es efectivo. Debe ser así ya que nuestra obligación como defensa es utilizar toda la normativa legal que permita beneficiar la postura de nuestros defendidos”.

ENTRE EL 6 Y EL 9 DE SEPTIEMBRE

Vicuña ya se prepara para albergar la Cumbre Mundial de Astroturismo 2023

Diego Jiménez D. / Vicuña

 @eldia_cl

La comuna de Vicuña será sede de la Cumbre Mundial de Astroturismo, instancia que tiene como objetivo posicionar a esta actividad como motor de un desarrollo sustentable de las comunidades rurales, así como, acordar una hoja de ruta para esta prometedora actividad.

El evento se llevará a cabo desde el 6 hasta el 9 de septiembre y constará de numerosas ponencias nacionales, e internacionales sobre astronomía, astroturismo y turismo sustentable.

Otras actividades que se contemplan para esta ocasión son una rueda de negocios con operadores mayoristas de mercados de origen de interés y también eventos culturales como la Feria de Astroturismo y el Astrofest musical.

Es así como este lunes, se realizó el lanzamiento regional de esta cumbre, ocasión en la que se presentó el programa de actividades y a los protagonistas de las ponencias. En esta oportunidad, acudieron autoridades y representantes tanto del área astronómica como también del sector turístico.

Al respecto, el alcalde de la comuna de Vicuña, Rafael Vera, explicó que “estamos a 30 días de la inauguración de esta cumbre mundial, una oportunidad de visualizar la importancia que tiene nuestro cielo y, a su vez, ver como esta actividad económica, tan relevante para nuestro país como es el turismo, puede estar combinada con ello. El astroturismo hoy día tiene muchos seguidores a nivel mundial y creemos que, a partir de este encuentro único que vamos a realizar en la región y en nuestra comuna, vamos a dar a conocer la importancia que tienen los cielos y cómo se pueden conectar con el turismo”.

Por su parte, el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Rubén Quezada, destacó que “la Región de Coquimbo va a salir al resto del planeta a través de la comuna de Vicuña, con un trabajo que se está haciendo por parte del Gobierno con distintos servicios, como Sernatur, Corfo, y la delegación presidencial, para poner en valor algo que es muy valioso de nuestra región, que son sus cielos, la protección de éstos y la capacidad de mirar más allá, con el trabajo en conjunto y en equipo. Estamos muy ansiosos de que durante los primeros



Durante esta jornada, se dio a conocer el calendario de actividades que albergará esta cumbre.

ISMAEL HUERTA

La convención se compondrá de ponencias, ruedas de negocios y eventos culturales, todo en el marco de fomentar el turismo y la astronomía en el sector.

días de septiembre podamos echar a andar este fruto de un trabajo de largo tiempo que va a poder poner en el foco de distintas personalidades nacionales e internacionales, la comuna de Vicuña, pudiendo realzar el trabajo que se está realizando”.

Al respecto, el director regional de la Corfo, Andrés Zurita, destacó el impacto de esta cumbre internacional en términos económicos para la Región de Coquimbo. “Éste es un punto culmine en estos esfuerzos para potenciar a Vicuña y a la Región de Coquimbo en cuanto al liderazgo de esta actividad, que nosotros la vemos también, como una oportunidad y un desafío para poder hacer un desarrollo sostenible en torno a las actividades turísticas que representen nuevas experiencias para los visitantes que vienen a nuestra región (...). Creemos que existe la posibilidad de realizar asociaciones virtuosas en relación a distintos aspectos económicos del astroturismo, del turismo, de las experiencias que podemos ofrecer y otras actividades anexas como el arqueoturismo, arqueoastroturismo, capacitaciones a los operadores, nuevas experiencias, y otros nuevos emprendimientos que potencien esta vocación que queremos relevar en la región para, por cierto, en el mediano

“**La Región de Coquimbo va a salir al resto del planeta a través de la comuna de Vicuña, con un trabajo que se está haciendo por parte del Gobierno con distintos servicios”**

RUBÉN QUEZADA
DELEGADO PRESIDENCIAL

y largo plazo, posicionarla en el país, como nuestro cuarto destino a nivel mundial”.

Asimismo, desde el Sernatur de la Región de Coquimbo, la directora de la institución, Angélica Funes, reconoció el valor a nivel turístico-económico de esta actividad.

“Ésta no va a ser solamente una fiesta del conocimiento, sino también, va a generar toda una activación de

la microeconomía local donde van a estar distintos actores. Tenemos más de 60 microempresas que trabajan en torno a la actividad turística, por lo tanto, esperamos que esta cumbre sea una actividad importante desde el punto de vista científico y desde el punto de vista del astroturismo. Pero, también, para tomar conciencia, nosotros los chilenos, de mantener a nuestros cielos como los más limpios del planeta”.

Desde el punto de vista del empresario astroturístico de Vicuña y uno de los impulsores de la estrategia de consolidar a la comuna como capital mundial de la astronomía, comentó que “fue todo un desafío para nosotros poner a Vicuña dentro de estos hitos importantes. Pero es importante destacar la creencia en los sueños y poder crear, junto a la empresa privada y lo público, en este caso el municipio, el cual, respaldó esta idea, una iniciativa que ha tomado forma en algo concreto, con esta cumbre mundial de astroturismo. Para nosotros los empresarios que nos dedicamos a esta actividad, es algo soñado. Se ha hablado de esto de la microeconomía, de lo que va a generar, pero el impacto va mucho más allá. Hoy día estamos hablando del cuidado de los cielos oscuros, estamos hablando de una oportunidad de negocios, estamos hablando de que podemos tener el apoyo de Corfo, de todas las entidades públicas, y esto, para nosotros los empresarios, es importantísimo”, aseveró.

EN EL SECTOR DE LA ANTENA

Cantante urbano Cris MJ realizó evento a beneficio en población 17 de Septiembre

La actividad apuntó a los niños de la zona, quienes disfrutaron de juegos inflables, entrega de comida y regalos y, por supuesto, hubo también fotos con el artista.



ISMAEL HUERTA

Oriundo de La Serena, Cris MJ encabezó la actividad que la tarde de este lunes se realizó en la Población 17 de Septiembre, en la parte alta de la ciudad.

esto y hacerlo no más'. Es complicado (...). Nosotros igual somos chicos y de repente no sabemos tantas cosas tampoco. Uno cree que es fácil pero no. Uno tiene que andar de acá para allá y son hartas cosas", indicó.

Entre las personas que asistieron al evento, Alejandra comentó sobre el agrado que le producía que se realice una actividad así y la tranquilidad con la que llevaba a su hijo.

"Super bien, tú vez que a pesar que dicen que es como peligroso (la población), todo está super organizado, super familiar, super tranquilo. Entonces, la verdad no me complica traerlo, para nada", aseguró.

Su hijo, Agustín, a su vez, señaló que "todo bien esquematizado, todo bien para la familia, (...). Me parece bien que él no olvide con los que nació. Humilde el Cris MJ".

Cristopher Álvarez, mejor conocido por su nombre artístico, Cris MJ, actualmente tiene 21 años cumplidos y es oriundo de La Serena.

En el ámbito artístico se desenvuelve en los géneros del Reguetón y el Trap Latino, teniendo ya cuatro años de actividad musical, aunque alcanzó una gran popularidad el año pasado con el lanzamiento de su éxito "Una noche en Medellín". Dentro de sus canciones más reconocidas también se destacan "Locura y Maldad", "De ti soy adicto", "Te fuiste con otro" y "Los malvekes". Además, ha colaborado con otros artistas de la escena urbana nacional, tales como Pailita, Marcianeke y Pablo Chill-E.

Diego Jiménez D. / La Serena
@eldia_cl

Este lunes, el cantante de música urbana Cris MJ realizó una actividad a beneficio en la población 17 de Septiembre para los niños del sector de La Antena, en la ciudad de La Serena, sector de donde proviene el artista.

En ese sentido, el cantante, en conjunto con su familia, organizó un evento en las afueras de su hogar, en la que los niños que asistieron pudieron disfrutar de juegos inflables, entrega de bebidas y sopapillas, y recibieron zapatillas como regalo.

Al respecto, la madre de Cris MJ, Cristina García, conversó con Diario El Día para explicar la relación de la familia con estos eventos de beneficencia. "En realidad nosotros siempre estamos ayudando a las personas. De hecho, yo

todas las semanas voy a darle tecito a la gente en situación calle. Es algo que al Cris le gusta hacer y a nosotros como familia también nos gusta hacer. Nosotros hemos hecho hartas cosas, en realidad no es primera vez que hacemos esto", aseguró.

La madre del artista señaló que en Navidad acostumbran a regalar zapatillas igualmente a niños de escasos recursos y esperan para este año entregar cajas de víveres a la gente que vive en la calle. También comentó que pese al estigma que sufre el sector en donde reside, afirmó que es necesario comenzar a exponer los aspectos

positivos que ocurren ahí.

"Esto lo hicimos como viral porque, a veces, muchas personas ven todo lo malo no más y nosotros no publicamos mucho este tipo de cosas, pero yo dije 'ya, lo vamos a hacer viral'. Entonces igual esto es una buena causa que mi hijo está haciendo en realidad para la gente de acá de la población", explicó.

Por su parte, el hermano de Cris MJ, Cristóbal Álvarez, aseguró que "vamos a empezar a hacer más cosas así, como para toda la gente de acá (...). Siempre hemos querido hacer cosas, pero de repente, es difícil. No es como llegar y decir 'voy a hacer



CARTELERA
TEATRO CENTENARIO

¡SIGUENOS EN RRSS!

[f](#) [@teatrocentenario](#)

WWW.TEATROCENTENARIO.CL

05 AGO	SOL Y LLUVIA
12 AGO	LA SERENA BLUES FESTIVAL
17 AGO	MIRANDA
19 AGO	AWAKE TRIBUTO A THE DOORS
20 AGO	FRANCISCA VALENZUELA
23 AGO	RATA BLANCA
26 AGO	MOVIMIENTO ORIGINAL
30 AGO	JOSÉ ANDRÉA

TEATRO CENTENARIO

ENTRADA DE TRABAJADORES SE HARÁ POR ACCESO ALTERNATIVO

MOP desestima afectación vial mientras duren trabajos de ampliación en aeropuerto

Previo al inicio de los trabajos en la terminal aérea, el seremi del MOP, Javier Sandoval, dio a conocer que las obras se concentrarán al interior del recinto y que, además, la entrada a las instalaciones no será la misma que usen los pasajeros.



ISMAEL HUERTA

Se prevé que durante agosto de 2024 comiencen las obras de ampliación del aeropuerto La Florida, concesión que durará hasta abril de 2043.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En un año más, vale decir en agosto de 2024, deberían estar comenzando los trabajos de ampliación del aeropuerto La Florida de La Serena, obras que implicarán un aumento del recinto en tres veces su tamaño actual, lo que permitirá la instalación del SAG, PDI, y Aduanas, y, con ello, el terminal lograría el estándar para recibir vuelos desde el extranjero.

Al respecto, Javier Sandoval, seremi de Obras Públicas, explicó que ello, "corresponde a la tercera concesión, cuyas obras comenzarían en agosto

del año 2024", ante lo cual, agregó, "debemos dejar claro que siempre que se ejecutan obras de esta envergadura, se altera en cierto grado la actividad cotidiana del sector. Sin embargo, siempre se estudia la situación, y se realizan todas las gestiones para que cualquier

alteración sea la mínima posible. En este caso, cuando se inicien las obras, las cuales son dentro del área del aeródromo, éstas no impactarán mayormente la situación vial, puesto que se tendrá el resguardo de que la entrada a las instalaciones sea por un acceso que no es el principal del aeródromo, manteniendo dicho acceso sólo para entrada y salida

“

La solución iría por incorporar pasarelas, la ampliación de la doble vía que considere el acceso al aeropuerto como corresponde”

FELIPE BARRAZA

ORGANIZACIÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE

de pasajeros” añadió.

Además, una vez finalizadas las obras, el acceso al aeropuerto estará regulado por un semáforo, para evitar la situación actual, considerando que si vienen muchos vehículos desde el Valle del Elqui, entrar al terminar se complica bastante.

A LA ESPERA DE GRANDES OBRAS

Tatiana Castillo, consejera regional y presidenta de la comisión de Fomento Productivo del Core, comentó que "la propuesta de expandir el aeropuerto La Florida de la ciudad de La Serena a uno internacional, no solo traerá un dinamismo económico al entorno

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Calama, Juicio Ejecutivo Rol C-2329-18, "JOFRE/CAVOUR", decretó remate en forma telemática mediante plataforma Zoom, para el 31 de agosto de 2023, 12:00 hrs, inmueble ubicado en LA SERENA, calle Brillador N° 2320, Sector Compañía Baja, dominio inscrito a Fjs 7832 N° 5569 del Registro de Propiedad del año 2.014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$26.446.625.- Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta corriente del tribunal, Banco Estado N° 02100019968, o por vale vista que deberá ser acompañado materialmente con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los interesados comunicarse con el Tribunal a los correos electrónicos jl1_calama@pjud.cl, jl1_calama_remates@pjud.cl, jmcornejo@pjud.cl. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

EXTRACTO

Remate: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 29 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna de COQUIMBO, calle Gordon Steel N°3925, que corresponde al sitio N°5 de la manzana D, del Loteo denominado Costa Palermo II. El título se encuentra actualmente inscrito a nombre del señor WALTER WILSON ZELADA RAMIREZ, a fojas 8203 N° 3806, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2021. Mínimo para iniciar la subasta será la suma total de \$53.643.635, precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente, o vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta. Postores interesados con su Clave Única del Estado deberán completar formulario postulación de la Oficina Judicial Virtual (Remates>Ver remates>Buscar y seleccionar esta causa>Postular) e ingresar comprobante legible de rendición de la caución (Adjuntar Documento Garantía>Seleccionar archivo), a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Dicho formulario estará disponible al menos con 7 días de anticipación a la fecha de la subasta. Los postores deberán identificar la persona para la cual pretenden adquirir el bien, para efectos de lo previsto en el inciso 5° artículo 29 Ley N° 14.908. Si el postor o aquél por el que actúa, figuran con inscripción vigente, en calidad de deudor de alimentos, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se les admitirá a participar en el remate. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ZELADA RAMIREZ, WALTER" Rol C-909-2023.

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Zona de debates



Javier Sandoval

SEREMI DEL MOP

“Siempre se estudia la situación, y se realizan todas las gestiones para que cualquier alteración sea la mínima posible. En este caso, cuando se inicien las obras, las cuales son dentro del área del aeródromo, no impactarán mayormente la situación vial”



Tatiana Castillo

CONSEJERA REGIONAL

“La propuesta de expandir el aeropuerto La Florida de la ciudad de La Serena a uno internacional, sólo traerá un dinamismo económico al entorno local. Es una obra muy posible de efectuar ya que el recinto existe”



Francisco Martínez

CONSEJERO REGIONAL

“Esta construcción, que se necesita, va a generar un efecto porque no tenemos una alternativa como podría haber sido el aeropuerto de Tongoy, ya que lo más cercano es Copiapó”

local. Es una obra muy posible de efectuar ya que el recinto existe, sería agrandar las pistas y llevarlo todo a un nivel que corresponde”.

“Hay que tener claro que se deben trabajar los accesos de la ruta y es ahí donde se une con el proyecto de la Ruta 41 y también debe ir de la mano con la tecnología, el internet y la telefonía adecuada”, complementó.

Castillo recalzó que “en la conurbación estamos muy alicaídos de obras grandes, por lo tanto, cualquier dinamismo que se le dé a la región es positivo y se recibe de la mejor manera. Donde existe un aeropuerto internacional no hay ninguna experiencia de fracaso, sino que, todo lo contrario, ya que trae la modernización y cosas asociadas que son muy buenas”.

Por su parte, su par, Francisco Martínez, integrante de la comisión de Ordenamiento Territorial, afirmó que “si bien Coquimbo y La Serena no es como Santiago, hemos visto lo que ha sucedido con las construcciones cuando son de gran impacto, como lo puede ser el aeropuerto”.

En esa línea, dijo que “en la capi-

Dato:

Mayores espacios

13.550 m2 será la nueva superficie del aeropuerto una vez que finalicen las obras, cuyo inicio se proyecta para agosto del año 2024. Esta tercera concesión del terminal aéreo considera también desarrollar dos nuevos puentes de embarque que, en la actualidad, no existen.

tal, la construcción del aeropuerto significó un impacto para la llegada o salida de pasajeros, tanto nacional como internacional, y en el caso de nosotros, como somos más pequeños, esta construcción, que se necesita, va a generar un efecto porque no tenemos una alternativa como podría haber sido el aeropuerto de Tongoy”.

“Lo más cercano es Copiapó, por lo que debemos saber cómo haremos la mitigación para que el impacto vial sea lo menor posible

para nosotros como región, para los pasajeros que lleguen y respecto a todo lo que funcione en torno al aeropuerto”, sostuvo.

De todas formas, Martínez recordó que no se debe descuidar la Ruta 41. “Nosotros hemos estado haciendo harta polémica, ya que se necesita una doble vía, que sea moderna, ya que hoy necesita una verdadera intervención y no sólo el último tramo sino que completa, desde La Serena hasta el Paso Agua Negra”.

“No tenemos una alternativa real a todo lo complejo que se ve, porque tenemos el bypass que lo garantizó la ministra del MOP, siendo que tampoco hay una consulta ciudadana respecto al trazado y lo que ésta opina. Por lo que se ha hablado en los medios de prensa, todos están en contra de esta iniciativa”, puntualizó.

USUARIOS PIDEN QUE SE PIENSE EN UNA PASARELA

Desde la Organización de Usuarios del Transporte, uno de sus representantes, Felipe Barraza, comentó

que “el acceso al aeropuerto no es amigable cuando uno se tiene que bajar frente al recinto y esperar para cruzar. En base a eso, poder tomar locomoción colectiva es casi nulo, más aun cuando los taxistas o aplicaciones de vehículos tienden a dejar pasajeros, lo hacen rápidamente y deben irse”.

“El aeropuerto es pequeño, el acceso de vehículos es limitado y en ese sentido, lo primero que uno podría pedir es una ampliación para el ingreso, así como también para tomar pasajeros y para que después de un viaje se pueda tomar locomoción”, sostuvo.

Según Barraza, una solución podría ser incorporar pasarelas, además de la ampliación de la doble vía que considere el acceso al aeropuerto. “Esto debe hacerse como corresponde, junto con el mejoramiento del acceso al interior del recinto, pues tampoco se trata de hacer una parada de muchos minutos. Pero sí lo suficiente para que los usuarios puedan tener un buen servicio”, afirmó.

El dirigente hizo hincapié, además, en que “hay que aprovechar esta ampliación o doble vía que se quiere hacer entre La Serena y Vicuña, para que, en este caso, también se considere el mejoramiento hacia el aeropuerto. Creo que esto debiese ser tomado en cuenta ya que la vía es pequeña, y lo mismo pasa con el cruce del Parque La Foresta, ya que cuesta mucho devolverse a La Serena”, afirmó.

Otro punto que se debe tener en cuenta asegura, es que debería haber mayor locomoción hacia dicho sector. “Se podrían incorporar buses, tal como se hace en Santiago, desde algún punto de La Serena hacia el aeropuerto y que puedan tener exclusividad en la toma de pasajeros, lo que podría ser parte de la solución”, señala.

Cabe recordar que uno de los requisitos del MOP para dar el puntapié inicial a las obras era que el aeropuerto La Florida recuperara el flujo de pasajeros que había antes de la pandemia, objetivo que ya fue conseguido durante el año pasado.

Con esto, se prevé que, una vez iniciadas las obras, proyectadas para el año 2024, éstas deberían durar alrededor de 36 meses.

EXTRACTO

Ante el Tribunal Familia Antofagasta Juicio Ejecutivo RIT Z-538-2.022, caratulado “Ojeda con Contador”, Ejecutivo se llevará a cabo remate el día 11 de agosto de 2023 a las 8.30 horas por plataforma Zoom, del 25% de las acciones y derechos del inmueble ubicado en Pasaje Las Ilusiones Nº1.083, sitio 6, manzana 80, Conjunto Habitacional La Florida, La Serena (Rol Avalúo 3036-6 La Serena). Mínimo subasta \$17.350.562. Interesados deberán acompañar vale vista a la orden de juzgado por 10% del mínimo subasta, bases y condiciones se encuentran en el proceso. Link: <https://zoom.us/j/95419158415> Hernán Lira Villagrán ministro de Fe del Juzgado de Familia de Antofagasta. 18 de julio de 2023.

REMATE

El 1º Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, rematará el día 22 de Agosto de 2023 a las 10:00 hrs., el Lote Nº1 de una propiedad ubicada en Vicuña, calle Gabriela Mistral Nº197, comuna de Vicuña, que según consta del plano que se encuentra protocolizado bajo el Nº9, en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Vicuña, del año 1998, comuna de Vicuña. El título de dominio se inscribió a fojas 564 Nº543 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, año 2007. Rol de Avalúo 88-10, Vicuña. Mínimo para subastar \$157.715.773, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$15.771.577. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ” C-1795-2022, del tribunal citado. La Serena, 02-08-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

REMATE

Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 29 de agosto de 2023 a las 15:30 horas, se remata mediante videoconferencia plataforma Zoom, DEPARTAMENTO Nº 725, ubicado en segundo piso, EDIFICIO SIETE, “CONDominio MONJITAS ORIENTE”, acceso AVENIDA MONJITAS ORIENTE Nº 2.867, sector Las Compañías, comuna La Serena, y DERECHO USO Y GOCE ESTACIONAMIENTO Nº 70, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos a Fs 11.282 Nº 7.558 del año 2019 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$43.167.822.- Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista a la orden tribunal. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, autos caratulados “BTG PACTUAL FINANCIAMIENTO CON GARANTÍAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN con CHAVES CHAVES, FRANCISCO JAVIER”, Rol C-16.814-2020. Secretaria.

EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES SEMANAS

Solicitan nueva auditoría complementaria por caso de menor fallecida en Monte Patria

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

El pasado martes 13 de junio fue un día triste para la Región de Coquimbo y en particular para la comuna de Monte Patria, por la muerte de una menor de tan solo 2 años y 7 meses de edad, quien falleció a causa de un grave cuadro respiratorio.

Los días posteriores a este suceso, la Seremi de Salud anunció una auditoría para determinar eventuales responsabilidades en su deceso, ya que algunos familiares y cercanos a la familia denunciaron una posible negligencia en la atención que recibió la pequeña antes de fallecer.

Esta auditoría amplió sus plazos, pero finalmente concluyó, y así lo informó el director del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas. "Hemos entregado a la Seremi de

A casi dos meses del lamentable deceso, el Servicio de Salud explica que ya ha entregado todos los antecedentes que se solicitaron en primera instancia. No obstante, este lunes la Seremi de Salud instruyó una nueva auditoría para complementar la información, esta vez a todo el programa de enfermedades respiratorias, tras lo cual, se informarán las conclusiones.

Salud todos los antecedentes solicitados, en relación a los procesos de atención recibidos por la menor que lamentablemente falleció en la comuna de Monte Patria. Ello, lo trabajamos mediante una auditoría que entregamos el pasado 21 de julio", puntualizó.

Desde la Seremi de Salud, en tanto, explicaron que estos antecedentes fueron remitidos al Ministerio de Salud, el pasado 27 de julio.

AUDITORÍA A PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

No obstante, este lunes 7 de agosto se solicitó una nueva auditoría complementaria, ahora enfocada a todo el programa de enfermedades respiratorias del Servicio de Salud, además de una investigación de lo realizado en el Cefam de El Palqui y el SAR de Monte Patria.

"La auditoría ya fue analizada por el comité de expertos de la Seremi de Salud, en la cual se han establecido ciertas recomendaciones al Servicio de Salud, lo que fue enviado por oficio formal, y también se ha pedido al servicio ejecutar algunas acciones que permitan finalizar las investigaciones", indicó la seremi de Salud, Paola Salas.

"Las recomendaciones van dirigidas especialmente hacia una revisión de los procedimientos del programa de enfermedades respiratorias, desde la génesis del programa, es decir, la parte administrativa, como también la parte de la ejecución clínica de este programa, que tiene responsabilidades de supervisión a través del servicio, y también tiene un componente en cada uno de los dispositivos de salud en donde fue atendida la menor. Para ello se solicitó una auditoría en los distintos lugares en donde la menor estuvo en atenciones. Esperamos que ésta la haga llegar el Servicio de Salud lo antes posible", complementó.

Con respecto a esta nueva auditoría, el director del Servicio de Salud, Christian Vargas, declaró que "el día

“


Las recomendaciones van dirigidas especialmente hacia una revisión de los procedimientos del programa de enfermedades respiratorias, desde la génesis del programa, es decir, la parte administrativa, como también la parte de la ejecución clínica"

PAOLA SALAS


SEREMI DE SALUD

de hoy (7 de agosto), recibimos una nueva solicitud de la Seremi de Salud para aportar nueva información sobre el caso, indicación en la que ya nos encontramos trabajando. Es importante reiterar que esta investigación se está realizando con un comité regional de auditorías, proceso que aún continúa su curso y, para el cual, se están recabando y entregando todos los antecedentes, los que, por el momento, son materia de investigación. Una vez que concluya esta auditoría, se podrán informar los resultados y las acciones respectivas".


Cabe destacar que la seremi Salas puntualizó que estos nuevos antecedentes deben ser remitidos en un plazo no superior a las tres semanas. Posterior a ello, se darán a conocer las conclusiones de ambos procesos investigativos, informando si existe o no una eventual responsabilidad en la muerte de la pequeña.



PUERTO CORDILLERA
Antofagasta | Coquimbo



Educación Pública
Ministerio de Educación



CONVOCATORIA

A la Comunidad Educativa, Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia, el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera informa que se ha abierto la convocatoria para el proceso de postulación al Consejo Local de Educación Pública.

El Consejo Local de Educación Pública colabora con la Directora Ejecutiva del Servicio Local en el cumplimiento de sus objetivos y representa los intereses de las comunidades educativas ante el Servicio Local (Artículo 49, Ley N°21.040 de 2017, MINEDUC).

Las comunidades tendrán desde el 08 de agosto hasta el 06 de septiembre de 2023 para enviar la postulación de sus candidatos/as a representantes al CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, de acuerdo con el siguiente listado:

DIRECTORES/AS

- Representante equipo directivo o técnico- pedagógico, elegido por sus pares.

CONSEJO ESCOLAR


- Dos representantes de los centros de estudiantes de los establecimientos educacionales que sean dependientes del Servicio Local. Estos representantes serán elegidos entre aquellos miembros de los consejos escolares constituidos en dichos establecimientos.
- Dos representantes de los centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales que sean dependientes del Servicio Local. Estos representantes serán elegidos entre aquellos miembros de los consejos escolares constituidos en dichos establecimientos.
- Dos representantes de los profesionales de la educación de los establecimientos educacionales que sean dependientes del Servicio Local. Estos representantes serán elegidos entre aquellos miembros de los consejos escolares constituidos en dichos establecimientos.
- Dos representantes de los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales que sean dependientes del Servicio Local. Estos representantes serán elegidos entre aquellos miembros de los consejos escolares constituidos en dichos establecimientos.

Cada consejo escolar deberá presentar un candidato por estamento (Artículo 7, Decreto 102 de 2018, MINEDUC).

Los/as candidatos/as interesados/as deberán ser propuestos por sus respectivos Consejos Escolares o de Educación Parvularia, constituidos en cada establecimiento educacional, los que además deben ser miembros de dichos Consejos.

POSTULA DESCARGANDO LA FICHA DE INSCRIPCIÓN EN:
<https://www.slepuertocordillera.cl> y envíala al correo electrónico participacionpuertocordillera@slepuertocordillera.cl

PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS:
 desde el **08 de agosto** hasta el **06 de septiembre** de 2023.





Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

COMERCIO ESTABLECIDO ESPERA QUE SE CUMPLA ESTE COMPROMISO

Ovalle: municipio no renovará permisos para vendedores ambulantes

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Expectativa hay con el Plan de Recuperación de Espacios Públicos en Ovalle, medida gubernamental que ya ha sido aplicada con éxito en La Serena y Coquimbo, y que ha erradicado el comercio ambulante en esas ciudades.

Desde hace ya algunos días que el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Rubén Quezada, informó que este plan también se lleva a cabo en la capital limarina, pero aclaró que aún se encuentra en una primera fase de diagnóstico, en donde se están evaluando las características de la ciudad a intervenir.

“El plan tiene varias etapas, y la primera siempre es el diagnóstico. En esto es muy importante la labor de los municipios. Ellos deben ser actores fundamentales, porque conocen a la población, plantean en algunos casos alternativas de reubicación, y son quienes en algunos casos generan una inversión en el mismo territorio para que las mismas personas que fueron retiradas no vuelvan al lugar. Este plan no inicia con el copamiento, sino que se necesita un trabajo previo intenso, y en esa etapa estamos junto al municipio de Ovalle”, indicó Quezada.

En ese sentido, manifiesta que se han sostenido reuniones entre los representantes del gobierno, la municipalidad, Carabineros, PDI y comerciantes establecidos, quienes son los más interesados en que avance este plan.

“Estamos realizando la caracterización del espacio, para así definir cuál será el plan de intervención, en donde finalmente se necesitará la acción policial para la recuperación del centro por parte del municipio”, comentó el delegado presidencial.

FACTOR A CONSIDERAR

Entre las distintas características analizadas en Ovalle, el delegado presidencial destaca la presencia de ambulantes con permisos, situación que se arrastra desde hace años y que ha generado molestia en comerciantes establecidos en el centro.

“En Ovalle hay características distintas a La Serena y Coquimbo. Hay una avenida céntrica que está siendo ocupada por personas y vehículos, también hay venta de alimentos, como frutas y verduras, que es importante abordar. Pero quizás lo más importante es que

Si bien, las autoridades aseguran que el Plan de Recuperación de Espacios Públicos -que ya se implementó en La Serena y Coquimbo - ya está en marcha, aún no hay fecha para el copamiento de calles en la capital limarina, ya que aún está en etapa de diagnóstico. De todas formas, el municipio local manifestó que no se renovarán los permisos con los que cuentan actualmente algunos ambulantes, y en su lugar, se buscará reubicarlos y formalizarlos.



Los famosos “toldos azules” ocupan cuerdas enteras en Ovalle.

EL OVALINO

por muchos años se ha consolidado una situación de permisos a quienes hacen uso de este espacio público, y eso es algo muy distinto a lo visto en La Serena y Coquimbo, en donde no existían estos permisos. Entonces, esto necesita una coordinación importante con el municipio, quien ya ha establecido reglas claras a quienes hacen uso de estos permisos. Lo que está haciendo el municipio es establecer fiscalizaciones y resguardar el buen uso de éstos que tienen actualmente”, indicó el delegado.

Desde la Cámara de Comercio de Ovalle también dieron especial énfasis en la problemática que significan los ambulantes con permiso, aunque para eso, esperan medidas severas, y que no se renueven estas autorizaciones.

“Existe un compromiso del alcalde para no renovar los permisos, para poder intervenir todo el comercio ambulante del centro. Esperamos que las autoridades cumplan con el compromiso que hicieron, no solamente con la cámara,

sino que con la gente del Mercado y la Feria, que son los más afectados, porque venden lo mismo que vende la gente en la calle. Al comerciante formal le han bajado las ventas, y pese a eso deben pagar arriendo, luz y todo lo que significa estar instalado, mientras esta otra gente no paga nada”, indicó Washington Altamirano, presidente del comercio ovalino.

REUBICACIÓN Y NO RENOVACIÓN DE PERMISOS

Al respecto, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, explicó que “la estrategia que estamos abordando con la delegación presidencial y Carabineros es, en el corto plazo, recuperar todos los espacios y la reubicación del comercio ambulante. De alguna manera esos permisos van a caducar en estos meses. Tenemos una estrategia durante octubre y noviembre, porque hay una inversión del Gobierno para recuperar

“

Esperamos que las autoridades cumplan con el compromiso que hicieron, no solamente con la cámara, sino que con la gente del mercado y la feria, que son los más afectados, porque venden lo mismo que vende la gente en la calle”

WASHINGTON ALTAMIRANO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OVALLE

esos espacios con mobiliario público”.

El jefe comunal agregó que “son tres pequeñas etapas de un mes cada una. La primera era restringir el tema del comercio de frutas y verduras, porque era lo que más hacía ruido con respecto a la Feria Modelo y el Mercado que son los puntos de comercio que nosotros queremos potenciar. La segunda etapa es lo que se va a realizar con la Vega Chica y en tercer lugar, el compromiso que adquirimos con la Cámara de Comercio, fue no renovar estos permisos de manera definitiva”, puntualizó.

COPAMIENTO SIN FECHA

De todas formas, el delegado presidencial Rubén Quezada explicó que no hay una fecha fijada para el copamiento de las calles, debido a las diferentes situaciones que se tienen que analizar y subsanar antes.

“Y aunque lo hubiese, por logística no sería una fecha para dar a conocer de manera pública. Esta intervención depende mucho de la situación y el contexto en que nos estemos desarrollando. Sabemos que el copamiento fue distinto en términos de días y contingente policial en La Serena y Coquimbo. Esto es algo que se tiene que planificar con la logística de Carabineros en el momento en que se vaya a realizar la acción propiamente tal”, concluyó el representante del Presidente de la República en la región.

UF 08.08.23: \$ 36.030,43

DÓLAR COMPRADOR: \$857,80

DÓLAR VENDEDOR: \$858,10

IPC JUNIO: -0,2%

IPSA: +0,41%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.318,35 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,31% y cerró en 32.216,58 puntos.

NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL AFIRMA

Alcalde Manouchehri califica de "especulaciones" posible salida de Enjoy de la región

La preocupación surgió tras una publicación en un medio especializado nacional, en la cual se asegura que, los actuales controladores del casino de la comuna-puerto no seguirían con su administración, en el marco del proceso de venta de sus operaciones.



El Casino de Juegos de Coquimbo aporta importantes ingresos para la comuna, pero han surgido especulaciones de que Enjoy buscaría dejar la plaza.

LAUTARO CARMONA

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_rosales

Si bien los últimos días ha circulado una serie de rumores que alertan de que la firma Enjoy -hoy controlada por Euromérica y Penta tras su última reorganización - estaría pensando en dejar la administración del casino de Coquimbo, desde la empresa declinaron referirse al tema, restándole importancia a los trascendidos.

No obstante, fuentes cercanas a Enjoy descartan que se esté pensando abandonar sus inversiones en Chile, en donde mantienen la administración de los casinos de Coquimbo y de Viña del Mar.

En efecto, según consigna una publicación de Diario Financiero, los nuevos propietarios de la firma, liderados por Euroamérica y Penta, estarían buscando vender sus po-

21
Millones de dólares se ofrecieron en 2018 por el casino de juegos de Coquimbo cifra bastante más elevada que la ofrecida por la competencia de Enjoy.

siciones y que, en ese contexto, el alto precio que tuvieron que pagar por quedarse con los casinos de Viña y Coquimbo, se les ha convertido en una pesada mochila financiera.

En efecto, de acuerdo a lo publicado por Diario Financiero, las altas ofertas que hicieron por ambos espacios de

“
Los análisis se basan en la especulación de fuentes no conocidas, respecto a la situación de los actuales controladores del casino Enjoy de Coquimbo”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

Pero en dicha operación, según la fuente consultada por Diario Financiero, se dejaría fuera de la a los casinos de Viña del Mar y Coquimbo, asegurando que la firma declararía no seguir con su operación, y, de esta forma, se forzaría a que la Superintendencia de Casinos de Juego llamara a una nueva licitación para adjudicar estos casinos de juego.

Lo anterior, se asegura en el medio, teniendo en cuenta que habría varios operadores de casinos internacionales interesados en algunas de las posiciones de Enjoy.

EDIL SE PRONUNCIA

Consultado sobre la publicación, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, sostuvo que ésta, “se basa en la especulación de fuentes no conocidas, respecto a la situación de los actuales controladores del casino Enjoy de Coquimbo y por la que no tenemos ninguna información de carácter oficial ni de la empresa involucrada, ni de la Superintendencia de Casinos. Por lo tanto, al no conocer más antecedentes, no podemos explayarnos en el tema”.

De todas formas, el alcalde de Coquimbo dijo que ellos deberán resguardar lo que la ley señala, en cuanto a los aportes que debe recibir el municipio desde el casino, “para que con esos recursos podamos apoyar los proyectos y obras que benefician a los vecinos y vecinas de Coquimbo”, señaló.

juego en 2018, -481.501 UF en el caso de Coquimbo, lo que equivale a US\$ 21 millones - fueron mucho más altas que lo ofertado por la competencia, lo que generó que hoy no sea viable para la empresa ceder a otro operador estos recintos de juego bajo las mismas condiciones.

PROCESO DE VENTA

Por otra parte, el medio consignó que Enjoy, en medio de un proceso de venta encargado a Asset Chile, venderá “todo lo vendible” como es el caso de los casinos de Rinconada, Antofagasta y Punta del Este en Uruguay.

Se Arrienda

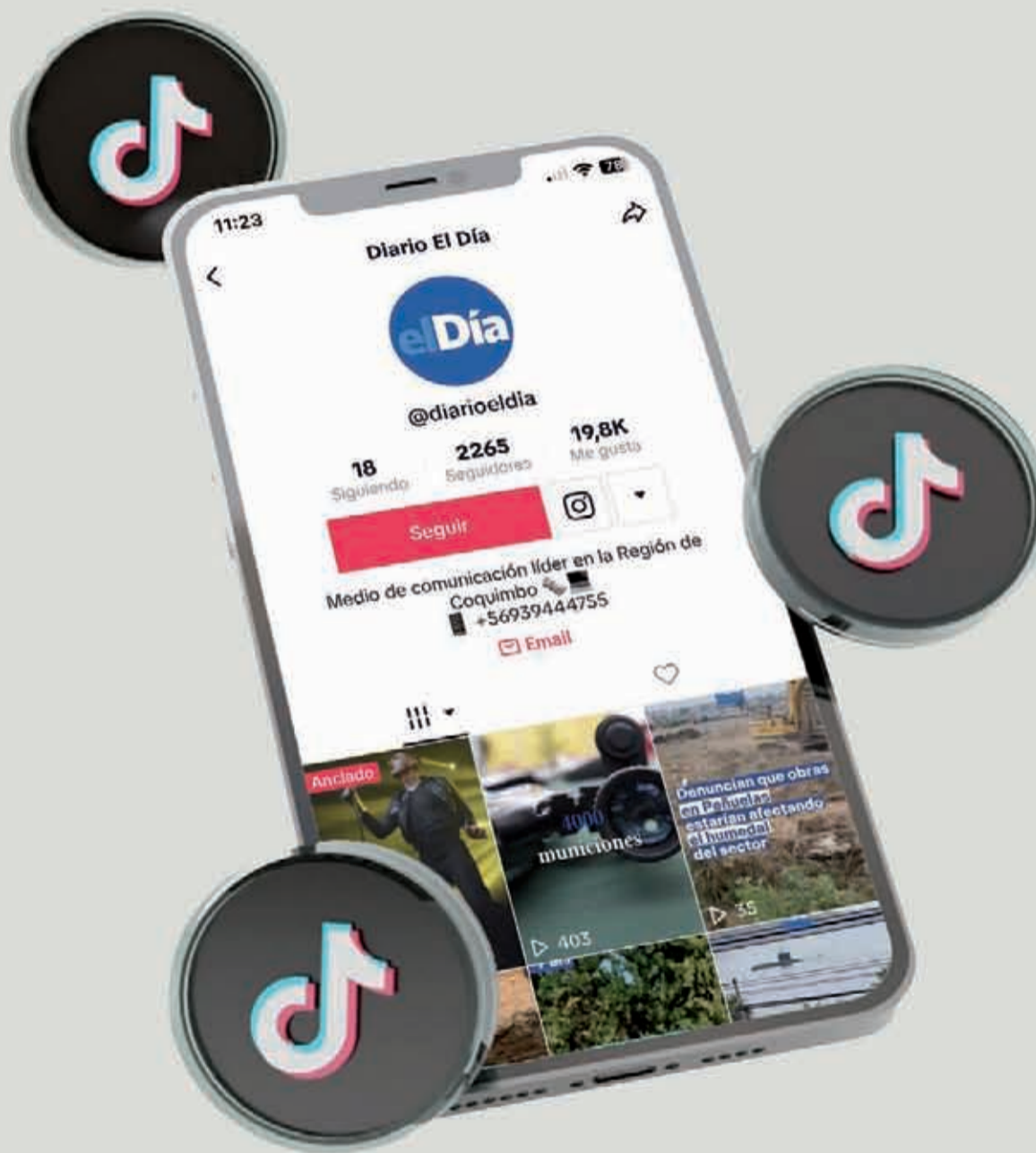
Departamento ubicado en la Av. San Joaquín 2011, La Serena.

- 1 Habitación matrimonial con baño privado completo.
- 2 dormitorios (camas de plaza y media).
- 1 Baño adicional completo.
- Living - Comedor.
- Estacionamiento y bodega.
- 17 UF más gastos comunes

Para mayor información contactar a través del teléfono: 968782216 o al email inmuebleslaserena@iglesia.cl



Síguenos en TikTok



 **@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

Despliegan gestiones para que se declare feriado el 20 de septiembre en la región

El diputado por la zona, Daniel Manouchehri desarrolló intensas gestiones con el ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, y con el ministro de Hacienda, Mario Marcel, para lograr incorporar un día más a las celebraciones.



LICITACIONES PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS REGIÓN DE COQUIMBO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES

FINANCIAMIENTO: FONDOS DE INICIATIVAS DE INVERSION
UNIDAD TECNICA: AGUAS DEL VALLE S.A.

Se invita a las empresas interesadas a participar en la siguiente licitación:

Licitación	Obras	Presupuesto Oficial	Plazo en días corridos	Requisito	Visita a Terreno Obligatoria (*)	Fecha Consulta	Fecha Respuesta	Fecha de Recepción de ofertas y Apertura técnica	Fecha de apertura oferta económica
11/23-AV-APR	Obra de Conservación SSR Unión Yaconi, SSR Las Ramadas de Punitaqui y SSR Las Mollacas, Provincia de Limarí	\$ 371.031.649	100	1, 2 ó 3	Miércoles 16.08.23 a las 10:30 hrs en recinto Caseta APR Las Mollacas	Viernes 18.08.23 Hasta las 17:00 hrs	Miércoles 23.08.2023 desde las 12:00 hrs	Martes 29.08.23 a las 10:00 hrs.	Miércoles 30.08.23 a las 10:00 hrs.
12/23-AV-APR	Obra de Conservación SSR Cerrillos de Tamaya y SSR La Torre - Las Sossas, comuna de Ovalle	\$241.531.931	100	1, 2 ó 4	Jueves 17.08.23 a las 09:00 hrs en Oficina APR La Torre - Las Sossas	Viernes 18.08.23 Hasta las 17:00 hrs	Miércoles 23.08.2023 desde las 12:00 hrs	Martes 29.08.23 a las 11:00 hrs.	Miércoles 30.08.23 a las 11:00 hrs.

REQUISITOS: Podrán participar aquellas empresas inscritas en una categoría igual o superior de los registros que a continuación se indican:

1. Registro de Proveedores de ESVAL-AGUAS DEL VALLE, en la 3° categoría o Superior en la especialidad "Obras de Colocación de Tuberías"
2. Registro de Obras Mayores del MOP, 3° Categoría "B" o Superior, en la Especialidad 5 OC "Obras de Colocación de Tuberías"
3. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A Superior", en la Especialidad 7 OM "Obras de Colocación de Tuberías"
4. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A", en la Especialidad 7 OM "Obras de Colocación de Tuberías"

ENTREGA ANTECEDENTES: Desde el 08 de agosto del 2023 y hasta las 00:00 hrs de la fecha indicada como "Respuestas" de cada licitación. Para obtener las bases de la licitación deberá solicitarlas al correo electrónico ntorres@aguasdelvalle.cl, con copia a vcofre@aguasdelvalle.cl indicando los siguientes datos:

1.- Número de Licitación:
2.- Razón Social Empresa:
3.- Rut Empresa:

4.- Giro de la Empresa:
5.- Teléfono Empresa:
6.- Persona de Contacto:

7.- Teléfono de Contacto:
8.- Dirección de la Empresa:
9.-E-Mail de la empresa

RECEPCION OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS: El día señalado para la recepción de ofertas desde las 9:00 hrs, en las oficinas de Aguas del Valle, ubicada en Calle Brasil N°350, oficina APR, La Serena.

PRECIO DE LAS BASES DE LICITACION: \$ 0,00.-

Mayor información en los teléfonos:
(51) 2206202 - (51)2206388 - +56956280264
Correo electrónico: jcisternas@aguasdelvalle.cl - www.aguasdelvalle.cl

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
elDía | TV



LAUTARO CARMONA

Miles de personas son las que acuden año a año, a disfrutar de la fiesta de La Pampilla.

Paula Garviso / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Falta un poco más de un mes para el retorno de la tradicional Pampilla de Coquimbo, catalogada como la fiesta más grande de Chile para celebrar Fiestas Patrias.

Mientras se continúa trabajando en una serie de propuestas que fueron conocidas por la Comisión Pampilla de la Municipalidad de Coquimbo y que serán vistas en la próxima sesión del cuerpo colegiado mañana 9 de agosto, en paralelo se realizan las gestiones para que se decrete el próximo miércoles 20 de septiembre como feriado regional, para así incluir un día más a las celebraciones.

Es así que la mañana de este lunes el diputado Daniel Manouchehri se reunió con el ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, y con el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

“Estamos desarrollando intensas gestiones para que el gobierno otorgue como feriado el día 20 de septiembre. Se lo hemos solicitado al ministro Elizalde, a la ministra Tohá y al ministro Marcel. Este feriado

permitiría a las familias tener un día más de descanso, y tener un impulso a la economía regional asociada a la gastronomía, la hotelería, la entretenimiento y el comercio”, indicó Manouchehri.

En esa línea, las gestiones del legislador de la Región de Coquimbo datan del proyecto de resolución que presentó a la Cámara de Diputadas y Diputados, con el fin de solicitar al Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley para declarar este feriado. La misiva fue aprobada por la Sala en abril y despachada al Ejecutivo.

Dentro de las razones de los autores del proyecto para solicitar feriado el 20 de septiembre resaltan que las familias de la Región de Coquimbo y de todo el país se trasladan por varios días a vivir y disfrutar de la celebración. De esta manera se entiende como algo propio de la cultura popular y de la identidad nacional.

De la misma manera la relevancia de la Fiesta de La Pampilla no sólo se aprecia desde el punto de vista familiar y de las tradiciones. También por ser un importante foco de turismo y de actividades que se desarrollan en torno a ella.

SE TIPIFICAN NUEVOS ILÍCITOS

Presidente Boric promulga Ley sobre Delitos Económicos

BioBio / Chile

@eldia_cl

La mañana de este lunes, el Presidente Gabriel Boric, promulgó la ley sobre Delitos Económicos y atentados contra el Medio Ambiente.

“Desde hoy Chile tiene una nueva ley para sancionar de mejor forma los delitos económicos y ambientales, que tanto daño han causado en nuestra sociedad (...)”, manifestó el mandatario.

Así también señaló que “esta nueva ley contribuirá justamente a recuperar las confianzas que se han dañado en los últimos años”.

“DOS JUSTICIAS”

“Por muchos años la ciudadanía ha visto con impotencia, cómo los que son llamados delitos de cuello y corbata, suelen recibir castigos menores que otros delitos, aún cuando involucran grandes sumas de dinero”, señaló el jefe de Estado. En esta línea, Boric dijo que “hay una percepción en la ciudadanía de que a veces pareciera existir dos justicias, una justicia para ricos, una justicia para pobres”.

“La promulgación de esta legislación es un paso importante en esa dirección”, precisó el jefe de Estado.

En ese contexto, el Presidente Boric planteó que “cuando la ciudadanía siente y ve que ha habido impunidad o que hay una vara distinta para juzgar a unos o a otros, en donde más allá de la declaración de la ley, pareciera que

El mandatario recalzó que esta nueva legislación “contribuirá a recuperar las confianzas”.

hay algunos más iguales que otros, se debilita la confianza pública y la cohesión social”.

INNOVACIONES

En cuanto a las innovaciones de esta ley, Boric detalló que “se acabaron los tratos especiales para las personas condenadas por delitos tributarios, malversación de fondos públicos o cohecho”. “Para ello, se tipifican nuevos delitos, se actualiza el delito de lavado de activos y, además, se restringen los casos en que las penas podrán cumplirse en libertad”, indicó el mandatario.

El jefe de Estado explicó que esta ley establece que: “todo delito económico será sancionado siempre con una multa, además de la sanción penal que corresponda, cuyo monto tendrá relación con su gravedad y su permanencia en el tiempo”. A esto se suma que “una persona que sea condenada por los delitos que están en este catálogo, va a quedar inhabilitada para ejercer cargos públicos, también cargos gerenciales y además establecer contratos con el Estado”.

La ley plantea también “los delitos que constituyen atentados contra el medio ambiente, como la contaminación de aguas o suelos, o el daño a parques nacionales y humedales”.



PARQUE DE DIVERSIONES
Serena Aventura

VEN A CONOCER NUESTRA NUEVA ATRACCIÓN



DISFRUTA TUS VACACIONES DE INVIERNO EN



Ciclón Loop



Explora Serena Aventura

Todos los juegos que puedas las veces que quieras **por \$12.000**

Función todos los días desde las 17:00 hrs



Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa calle Benavente, 2 dormitorios, 1 baño, a dos cuadras de ULS, año corrido, sin entrada de autos, \$400.000. Contacto F: 95806671 - 961952767

Arriendo casa entre uno y tres meses, valor \$400.000. Fono F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Sector La Florida, 3d, 2b, estacionamiento, gastos comunes incluidos, frente aeropuerto, Condominio Valle La Florida V, \$450.000. F: +56984301441

VENDO - CASA

Casa grande antigua, con una cabaña independiente, calle principal, Corcón Alto, Valle de Elqui. F: 992780274

En Coquimbo, vendo casa, \$61.500.000, cerca Sindempart, pasaje Abutilon con Salvador Allende, 4 dormitorios, 1 baño, estacionamiento. F: 958176866

Casa 3 dormitorios, 2 baños, 100 m2, ubicada en Pasaje Manuel Rodríguez, frente Seminario Conciliar, valor venta 5.630 UF,

conversable. Comunicarse al F: +56927154947

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Samsung 2013 Taxi básico, papeles al día. F: 998162078

Nissan Tiida 1.4 2013 impecable, papeles al día. F: 992780274

Honda Wr-V 1.5 EX 2020 Automático, único dueño, mantenencias al día, 62.000 Km, \$12.500.000. Fono F: 962412001

Se vende auto económico Hyundai Eon, 2013, bien mantenido, excelente auto, 154.000 Km. F: +569 67477331

Se vende Fiat Fiorino Fire, 2016, vehículo de trabajo, 115.000 Km. F: +569 67477331

VENDO - CAMIONETA

Camioneta con frío funcionando, Hafey Minyi, 86.000 Km, bencinero, motor 1.1. F: +569 67477331

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.500.000 conversable, Fono: F: +56968432848

VENDO - TODO TERRENO

Jeep New Gran Cherokee 4.7 AT 2005 Tapiz cuero, verde, 168.900 Km, \$7.500.000. F: 988203798

COMPRO - VEHÍCULOS

Compro toda clase de vehículos a empresas particulares. F: 954043310, Luis

Compro su vehículo, pago contado, con multas, prenda, con deudas, en el estado en que se encuentren. Juan Carlos. F: +56971772808

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Profesor de Tecnología y reemplazo de Religión. Enviar curriculum a: F: oficinaperso-nalsscc@gmail.com

Se requiere Profesor (a) para Asignatura de Administración para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Se requiere Profesor (a) para Asignatura de Inglés, Historia, Enfermería (TENS) y Administración para realizar clases en Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Se requiere Profesor (a) para Asignatura de Lenguaje, Matemática, Inglés, Historia, Enfermería (TENS) y Administración para realizar clases en Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Se necesita Profesor de Artes o profesional idóneo para Enseñanza Básica y Media, 21 horas, Colegio con Carrera Docente y Excelencia Académica. Enviar curriculum a: F: colegioelqui@hotmail.com

Colegio Particular Los Carre-ra de Coquimbo, requiere de profesional Psicólogo / a Part Time. Enviar Curriculum al correo: F: loscarre3@hotmail.com

Escuela de Lenguaje Cordillera Sindempart, necesita Educadora Diferencial con Mención el TEL, Fonoaudióloga, Asistente de la Educación. Enviar antecedentes al correo: F: escuela.lenguaje.cordillera@gmail.com

Se necesitan para reemplazo Educadoras Diferenciales Especialistas en Lenguaje. El contrato es por 44 horas semanales. Interesadas enviar curriculum y Certificado de Título a: F: postulacionescuela17@gmail.com

Requiero persona Ayudante Taller, egresado del Liceo Industrial, responsable, disponibilidad inmediata, para servicio técnico de electrodoméstico y línea blanca. Enviar C.V. a: F: ce2vrp@gmail.com

Se necesita mecánico con experiencia en ajuste de motor y reparación de vehículos en general. Llamar al fono F: 968729776

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece maestro en instalaciones de cerámicos, \$8.000 m2, y pavimento, pisos flotantes, 10.000 m2, construcciones en general, cambio techos poli-las y ampliaciones, cobertizos. Llamar F: 989765094

GENERALES

COMPRO

Compro cilindros gas, todo tamaño, retiro domicilio. También yalle. F: 963213690

Compro auto guardados, año 1940 al 1960, para el kilo, pago doble. F: 987486750

SERVICIOS

*** Trabajos Rápidos y Garantizados*** Recambio y repa-

ración de techos y todo tipo de trabajos en construcción. F: 996340769

Residencia para Adultos Mayores, sede en La Serena y Coquimbo. Cupos para hombres y mujeres. www.enmihogarfeliz.cl. F: +56964456824

Calefon todos los modelos, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: +569 64804305

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Karina, peruana, recién llegada, flaquita, ardiente, hacerte pasar momentos bien rico. F: +56942731935

Paola, peruana, recién llegada, apasionada, excelente trato, lugar céntrico. F: +56997065725

\$10.000, Nicol, joven besadora, cariñosa, complaciente, masaje erótico, centro. F: 937211208

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA **DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410

BAILE DE LA MANO DE AZCONZÁBAL

O'Higgins goleó con su nuevo DT a la U y los 'azules' siguen en crisis

O'Higgins aplastó a la U en el Santa Laura en duelo del Campeonato Nacional.

BioBio / Chile



Un debut triunfal y destacado. O'Higgins goleó este lunes a la U en el cierre de la vigésima fecha del Campeonato Nacional del fútbol chileno.

Los 'celestes' se impusieron por 5-2 en el Santa Laura en el primer partido con Juan Manuel Azconzábal en el banco.

Los de Rancagua fueron de menos a más en el compromiso. Es más, en la primera parte prácticamente no generaron peligro a favor y se dedicaron a aguantar las esporádicas embestidas 'azules'.



O'Higgins no mostró piedad con los azules en la cancha.

ANFP

Y es que la 'U', con más ganas que fútbol, pudo aproximarse a la portería rival, principalmente por medio de Poblete. Eso sí, tampoco fue suficiente para abrir la cuenta.

En el segundo lapso las cosas cam-

biarían totalmente. Los rancagüinos empezaron a explotar sus bandas y acabaron festejando.

Prueba de lo anterior fue el doblete de Brian Blando, que aprovechó dos buenos centros para celebrar sus

tantos a los 59' y los 64'.

La 'U' sintió el golpe. Fue en busca de un descuento rápido y lo logró gracias a una hermosa jugada individual de Darío Osorio a los 66'.

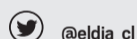
Sin embargo, el intento de remontada se esfumaría rápido. Facundo Castro marcó el 3-1 a los 71' y solo un minuto después fue expulsado Nicolás Guerra en los anfitriones.

En el tramo final O'Higgins se dedicó a tocar el balón y buscar espacios. Así cayeron dos nuevos festejos: el de Antonio Díaz a los 87' y el de Arnaldo Castillo a los 90+2'. Jeison Fuentealba, por su parte, descontó a los 90+8 con un penal.

Con este resultado, los de Rancagua llegaron a 23 puntos y subieron al duodécimo puesto. La 'U', en tanto, quedó estacionada con 29 en el octavo casillero y ya registra cuatro caídas consecutivas.

La próxima fecha, la vigésima primera, O'Higgins recibirá a Deportes Copiapó y los 'azules' a Curicó Unido.

BioBio / Internacional



Una superestrella del deporte podría aterrizar en Chile. Simone Biles, la gimnasta con más triunfos en la historia de Estados Unidos, podría decir presente en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

Y es que el país norteamericano hizo llegar su prenomina de atletas, donde la más destacada es la cuatro veces medallista de oro olímpica.

Obviamente, su presencia en Santiago no está ratificada. Será a mediados de septiembre cuando se cierren las listas, por lo que Estados Unidos y la galardonada gimnasta aun tienen tiempo para analizar su participación en la cita Panamericana.

"El Comité Olímpico de Estados Unidos envió hace muy pocos días la lista larga, donde aparece Simone. Ellos tienen hasta la primera quincena de septiembre para entregar la nómina definitiva", comentó Felipe Cubillos, sports manager de la gimnasia en Santiago 2023, a El Deportivo.

"Con Estados Unidos nunca se sabe. Pero está la posibilidad de que Simone Biles pueda participar. Además, enfrentaría a la actual campeona olímpica y mundial, la brasileña Rebeca Andrade, que ya está confirmada", añadió el

SIMONE BILES SE INSCRIBE EN SANTIAGO 2023

EE.UU. suma a superestrella a prenomina de Panamericanos

Los Panamericanos de Santiago podría recibir a una superestrella del deporte, ya que Estados Unidos inscribió en su prenomina a la destacada gimnasta Simone Biles.

directivo de Santiago 2023.

En la misma línea, Cubillos recalco que "podríamos tener compitiendo en Chile a la mejor gimnasta de la historia. Si el equipo técnico de Estados Unidos decidiera que Simone viniera, sería algo increíble para los Juegos Panamericanos".

Vale recordar que, este fin de semana, Biles volvió a competir luego de dos años. Fue en el US Classic, en Chicago, donde la gimnasta volvió a deslumbrar con su nivel.



Simone Biles es la gimnasta con más triunfos en la historia de Estados Unidos.

EFE

732 días pasaron desde la última vez que se le vio en pista, cuando en los Juegos Olímpicos de Tokio un episodio de 'twisties' (desconexión entre mente y cuerpo) la obligaron a

retirarse de la final por equipos.

Si todo acontece bien, Biles podría lucir su habilidad entre 22 y 25 de octubre, días en los que la Gimnasia se tomará Santiago 2023.

MÁS ALLÁ DE LA PELÍCULA

Oppenheimer: el principio del fin

Efe / Internacional

 @eldia_cl

A las ocho y quince minutos, hora japonesa, un resplandor cargado con "Uranio-235", y bautizado 'Little Boy', salió del avión B-29 "Enola Gay", e invadió el cielo de Hiroshima. Tres días después el mismo resplandor, esta vez de "Plutonio-239" y con el nombre de 'Fat Man', cayó del B-29 "Bockscar", en Nagasaki. Eran las dos primeras detonaciones nucleares de la historia, llevadas a cabo por Estados Unidos y que provocaron unos 200 mil muertos, aunque no existen cifras exactas.

El conflicto entre Japón y EEUU empezó el 7 de diciembre de 1941, con el ataque de la Armada Imperial Japonesa contra la base naval estadounidense Pearl Harbour. Un día después, EEUU comenzó su lucha contra Japón en la Segunda Guerra Mundial.

Años más tarde, el 7 de mayo de 1945, Alemania firmó su rendición en Reims, Francia. Unos meses después, del 17 de julio al 2 de agosto del mismo año, se llevó a cabo la Conferencia de Postdam. En medio de la conferencia, Harry Truman, presidente de Estados Unidos, recibió el mensaje que marcaría todo el desenlace: "Los niños nacidos satisfactoriamente", es decir, "Trinity", el ensayo de la bomba atómica en Nuevo México, había sido un éxito.

Este hallazgo significó para Japón que las consecuencias que sufrirían más adelante serían inimaginables.

Truman presentó al emperador Hiro Hito, líder de Japón, el "Ultimátum de Potsdam", donde se exponía: "Instamos



En la imagen, los actores Matt Damon, Emily Blunt, Cillian Murphy y Florence Pugh, protagonistas de la película 'Oppenheimer', durante su presentación en Londres, en mayo de 2023.

El 6 de agosto de 1945, el mundo se despertó con una impactante noticia: una bomba atómica de Estados Unidos había sido lanzada sobre la ciudad japonesa de Hiroshima, convirtiéndola en una montaña de escombros. Otra noticia similar resonó en las radios tres días después, en Nagasaki. 'Little boy' y 'Fat Man', dos bombas que marcaron el final de la Segunda Guerra Mundial, significaron la entrada a una nueva época, marcada por la carrera armamentística.

al Gobierno japonés a ofrecer desde ahora la rendición incondicional de todas las fuerzas armadas japonesas

y a dar en tal contingencia garantías apropiadas y adecuadas de buena fe", seguido de una amenaza de "inevitable y completa destrucción", si esto no ocurría. Sin embargo, el ultimátum fue rechazado por Japón.

El 14 de agosto, Hiro Hito y su imperio del Sol Naciente anunciaron su rendición por la radio, poniendo fin a la masacre de la Segunda Guerra Mundial.

OPPENHEIMER Y EL "PROYECTO MANHATTAN"

El 21 de julio de 2023, Christopher Nolan estrenó su esperada película protagonizada por Cillian Murphy, 'Oppenheimer'. La película, basada

en el libro "Prometeo Americano" de Kai Bird y Martin J. Sherwin, y con un reparto impoluto, alcanzó el éxito en las taquillas y un 93% en 'Rotten Tomatoes' (https://www.rottentomatoes.com/m/oppenheimer_2023), que la definió como "la mejor película del siglo XXI", por Paul Schrader, guionista de 'Taxi Driver' (1976).

El protagonista de la película, J. Robert Oppenheimer, fue el hombre que cambió el mundo creando la bomba atómica. A pesar de las sospechas del FBI de que el científico formaba parte del Partido Comunista, Leslie R. Groves, alto mando del "Proyecto Manhattan", consideró que Oppenheimer era el indicado para llevar este plan a cabo.

En esta tarea de investigación lo acompañaron científicos como Leo Szilard, Enrico Fermi, Edward Teller y Ernest Orlando Lawrence, y con este equipo, en 1941, comenzó el "Proyecto Manhattan".

En 1943, se creó el Laboratorio Nacional de Los Álamos en Nuevo México que, gracias a Christopher Nolan podemos ver fielmente representado en el cine. En la película, cuando Oppenheimer (Cillian Murphy) llega al laboratorio donde crearía a 'Little Boy' y a 'Fat Man', va en un coche descapotable con su esposa Kitty (Emily Blunt), su hija, y con su característico sombrero. Lo que

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

edn impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN:
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410
(51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405



EFE

En la imagen, la Cúpula de la Bomba Atómica, la estructura más próxima que resistió al impacto de la bomba y que se mantiene como recuerdo de lo ocurrido en Hiroshima, Japón. El 6 de agosto de 1945, el bombardero estadounidense Enola Gay dejó caer sobre Hiroshima a "Little Boy", una bomba que sería el primer ataque nuclear de la historia.

Datos

- Truman, presidente de Estados Unidos, recibió el mensaje que marcaría el desenlace: "Los niños nacidos satisfactoriamente".
- "La gente pensó que era el fin del mundo", comentó Tina Cordova, líder comunitaria de la región, a PBS en 2021.
- "Ahora me he convertido en la muerte, el destructor de mundos", recitó Oppenheimer.

no sabía "Oppie", era que dos años después el remordimiento le haría lamentar todo lo creado allí.

Hoy en día, Los Álamos es un Parque Nacional, que conserva la reja en la entrada que reza: "Peligro: zona radioactiva", pero que en esos días se mantuvo fuera del mapa, aunque, para 1945, ya era una utópica ciudad con 4 mil civiles y 2 mil habitantes, según National Geographic.

Otras dos ciudades protagonizaron el "Proyecto Manhattan": Oak Ridge (Tennessee), que era donde producían uranio, y Hanford (Washington), donde procesaban plutonio. El secretismo que envolvía las ciudades al ojo público fue definido como "espectacular" por Martin Moeller, comisario de la exposición Ciudades Secretas: 'La arquitectura y planificación del Proyecto Manhattan'.

Como muestra la película, se utilizaron direcciones postales falsas, camiones de carga mal señalados para que no se supiese su contenido, nombres clave para el lugar como "el sitio" o "la colina" y carnets de conducir con números en vez de nombres. Este triángulo de ciudades consiguió que el 16 de julio

de 1945, a las 5:29 am., se detonara, con éxito, la primera bomba nuclear de prueba en el desierto de Nuevo México con el nombre de The Gadget.

A unos 20 km de donde detonó The Gadget, vivían rancheros y a unos 80 km se ubicaban pequeñas poblaciones, según BBC Mundo. La potencia de la explosión fue superior a lo que los científicos y militares esperaban y se percibió en 46 estados de EEUU, en el sur de Canadá y al norte de México, según un estudio publicado en 2023.

Ninguna de estas poblaciones tenía conocimiento de la explosión. "La gente pensó que era el fin del mundo", comentó Tina Cordova, líder comunitaria de la región, a PBS en 2021.

DESPUÉS DE LA BOMBA

En 1946, un corresponsal de la revista 'Time' publicó en un reportaje sobre seis sobrevivientes en Hiroshima, "las vidas de estas seis personas, que se encontraban entre las más afortunadas de Hiroshima, nunca volverían a ser las mismas", (John Hersey, Hiroshima).

Tras el efecto de la radiación, tampoco esas ciudades volvieron a ser las mismas. Cuando detonaron en Los Álamos el proyecto Trinity, Oppenheimer recitó un verso hindú del Bhagavad Gita: "Ahora me he convertido en la muerte, el destructor de mundos".

Muchos intelectuales como Albert Camus y Albert Einstein advirtieron de las consecuencias.

A la explosión siguió una incesante carrera armamentística internacional. Cuando Truman le comunicó a Stalin en la Conferencia de Potsdam el arma que habían creado, el líder de la Unión Soviética, en 1943, ya había comenzado su proceso de crear otra arma igual, hasta que, en 1949, llegó a arrancar la carrera armamentística entre Estados Unidos y la U.R.S.S,



EFE

Fotografía tomada el 17 de julio de 1945, que muestra al primer ministro británico Winston Churchill (izquierda), al presidente de los Estados Unidos Harry Truman (al centro) y al líder ruso Joseph Stalin (derecha) en la conferencia de Potsdam (Alemania). Cuando Truman le comunicó a Stalin en la Conferencia de Potsdam el arma que habían creado, el líder de la Unión Soviética, en 1943, ya había comenzado su proceso de crear otra arma igual.

año en el que estos últimos probaron el "First Lightning", su primer dispositivo nuclear.

Finalmente, hace 60 años, el 5 de agosto de 1963, en Moscú, se firmó "El Tratado de suspensión parcial de pruebas nucleares (Nuclear Test-Ban Treaty)", que llevaba consigo la prohibición parcial de ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio exterior y

bajo el agua. El tratado entró en vigor en octubre de 1963.

Oppenheimer no se equivocó al bautizarse a sí mismo como el "destructor de mundos". La invención de la bomba nuclear marcó la Guerra Fría. La historia tiende a repetirse, pero ejemplos como Hiroshima, Nagasaki, Los Álamos, la Guerra Fría y Oppenheimer, pueden evitarlo.

CINEMARK™

SOLAR
MOON BYUL
WHEE IN
HWA SA

1my con

THE MOVIE

9 Y 12 DE AGOSTO

TRU alpha 4K UHD SUBTITULADO 5.1 DOLBY DIGITAL TRAFALGAR

ENTRADAS A LA VENTA EN BOLETERÍAS Y WWW.CINEMARK.CL

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES
9/18 8/15 8/19	9/16 9/15 10/18	4/23 8/23 5/20	6/21 6/18 4/20	5/22 6/22 4/21	11/22 11/23 10/23	4/22 4/20 3/20	9/18 9/19 10/20	6/22 6/19 5/18
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 3	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Todo por mi hija 18:30 Pasión Prohibida 19:30 Internacional (Bra) vs. River Plate (Arg)

20:30 CHV Noticias central
23:15 Gran Hermano
01:15 Pantanal
03:30 Programación de trasnoche
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 El clon

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:30 Medianoche
02:00 Mea culpa
02:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla 19:15 Como la vida misma

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Generación 98
23:20 Secretos de sangre
00:15 Como la vida misma
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Promesa Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22:30 Los 80
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire

eldia.cl Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios



UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Domingo de Guzmán

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Salcobrand. Aldunate 1447
OVALLE
Farmacia Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212

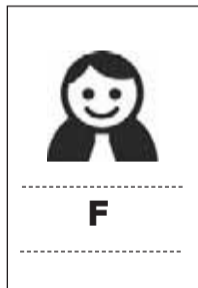
Mareas

HOY	
03:09	1.31 P
09:20	0.57 B
15:09	1.18 P
21:27	0.47 B
MAÑANA	
04:17	1.32 P
10:51	0.63 B
16:22	1.02 P
22:26	0.54 B

Sudoku

	5	1		2			4	
	2			7				1
7			1		3		5	9
3		4	8					5
		6			4	8		
5				9	1	7		4
6	3		4		5			8
2				8			7	
	4			3		5	1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

9	1	5	7	3	2	6	4	8
3	2	4	9	8	6	5	1	7
8	7	6	5	1	4	7	3	9
4	9	7	1	6	3	2	8	5
2	3	8	4	5	7	9	6	1
5	6	1	2	9	8	4	7	3
6	5	2	3	4	1	8	9	7
1	8	9	6	7	5	3	2	4
7	4	3	8	2	9	1	5	6

Puzzle

lavan- tivas	utilizar	voz taurina, inv.	acude	trepad	Puzzle Nº 8367
IX					*cont. de la lectura
*la foto					
líder chino			cana s/a		
argón			piélago		
refugiar			ciudad andaluza		
aligeros	diadema	equivocación	maderos de proa	moneda romana	estado africano
relevas			notas s. voc.	actinio	brazos
					roedores
					vacio
*fin de la lect.					
regala- rás				cieno	
				nobelio	
palo del naipe				vencen, inv.	
				lósforo	
nivel, inv.		permea- ble			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A
D
I
A
R
R
E
A
S
O
N
R
I
E
N
T
E
R
I
A
D
A
R
E
N
D
E
S
A
V
A
M
A
P
I
S
E
R
A
L
A
L
A
L
A
I
E
H
T
T
A
M
N
Y
A
L
A
M
A
R
O
R
O
C
A
N
I
S
E
M
A
N
E
S
A
L
A
D
A
S
O
R

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Recurrir a un antiguo amor para no sentirse solo/a le dejará un gusto un poco amargo. SALUD: No estamos en tiempo de carrete, es tiempo de cuidarse y cuidar a los demás. DINERO: Desarrolle bien sus competencias para así sobresalir. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Basta de temor, entienda que el para ser feliz se deben correr riesgos. SALUD: Tenga cuidado durante esta primera mitad de agosto en los temas de salud. DINERO: El destino irá mostrando que camino debe seguir, por ahora sea paciente y espere. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Ser quien no es le resta credibilidad y hace que las personas se sientan menos atraídas a usted. SALUD: No se deje llevar por las complicaciones de salud, puede salir adelante. DINERO: Debe darse cuenta que la capacitación continua le ayudará en el futuro. COLOR: Café. NUMERO: 11.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Está cometiendo un grave error al no escuchar a su pareja y culparle de todo. SALUD: Busque ayuda para enfrentar esos problemas de salud. DINERO: Motive a sus colegas para que trabajen en equipo en lugar de competir entre ustedes. COLOR: Rosado. NUMERO: 4.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Cuidado con levantarse con el pie izquierdo, no ande este día discutiendo con las demás personas. SALUD: Prefiera todo lo natural en lugar de lo artificial. DINERO: No debe achicarse ante los desafíos que le presenten en su trabajo. COLOR: Salmón. NUMERO: 28.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tener detalles con su pareja ayuda mucho a que la llama del amor se mantenga encendida. SALUD: No olvide que debe cuidar su condición física. DINERO: Dependerá de usted que los problemas en el trabajo solo se limiten a un mal entendido. COLOR: Morado. NUMERO: 2.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Debe aprender a escuchar a quien está frente a usted. SALUD: No debe sacrificar sus horarios de descanso. Es importante que las energías consumidas se recuperen. DINERO: Junte el dinero que necesita para realizar su emprendimiento. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No debe permitir que su relación marque el paso. SALUD: Debes hacer más caso a tu cuerpo y a las señales que le va mostrando día tras día. DINERO: Una buena organización favorecerá a tener un mes de agosto más tranquilo, pero cuidado con los imprevistos. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Debe escuchar a su conciencia de vez en cuando para evitar cometer errores que luego lamentará. SALUD: El colon irritable comienza a mostrar sus síntomas. DINERO: Usted no es la única persona que tiene problemas de dinero, no se aflija. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No oculte cosas a quien está a su lado, esto va generando un desgaste que al final genera consecuencias. SALUD: Una actitud responsable implica cuidarse usted y cuidar también a los suyos. DINERO: Es su responsabilidad analizar que ocurre con sus finanzas. COLOR: Azul. NUMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Demostrar el cariño hará que el amor renazca en su relación. SALUD: Tome las cosas con más tranquilidad ya que con alterarse no consigue nada. DINERO: No malgaste los últimos recursos que le estén quedando, trate de tenerlos ante eventualidades. COLOR: Blanco. NUMERO: 21.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Entienda que mostrar afecto no es un signo de debilidad, es un signo de que sus sentimientos son sinceros. SALUD: Cuidado al hacer fuerzas desmedidas, evite sufrir de hernias. DINERO: No pierda la paciencia en su trabajo. COLOR: Ámbar. NUMERO: 6.

CALENDARIO DE LOS PRÓXIMOS DUELOS

Clasificadas a **octavos de final** del Mundial Femenino 2023






FIFA
WOMEN'S
WORLD CUP

El Mundial de Australia y Nueva Zelanda ya dejó las primeras sorpresas, como la eliminación de dos de las favoritas al título -Alemania y Brasil- y la clasificación de la debutante Marruecos.



Octavos de Final

Sábado 5 agosto

Suiza  05:00  España

Japón  08:00  Noruega



Domingo 6 agosto

Países Bajos  02:00  Sudáfrica



Suecia  09:00  Estados Unidos



Lunes 7 agosto

Inglaterra  07:30  Nigeria

Australia  10:30  Dinamarca

Martes 8 agosto

Colombia  08:00  Jamaica

Francia  11:00  Marruecos

Horarios GMT